

**CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES****ACTA No. VEINTE Y CINCO****Señor:** CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)**Fecha:** MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1988**SUMARIO:**CAPITULO

- I Instalación de la sesión
- II Lectura del Orden del Día
- III Informe del señor Ministro de Agricultura y Ganadería (Continuación).
- IV Debate de las Mociones Formuladas luego del Informe del Tribunal Supremo Electoral. (Continuación)
- V Debate del Proyecto de Interpretación del Artículo 57 de la Constitución.
- VI Primer debate de la Recosideración del Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional de la Ingeniería Civil, vetado parcialmente por el Ejecutivo.
- VII Primer debate del Proyecto de la Ley de Infraestructura Básica para los Barrios Populares.
- VIII Primer debate del Proyecto otorgando Bonificación al Heredero del Honorable Legislador Fallecido, doctor Aurelio Carrera del Río.



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y CINCO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1983

SUMARIO:

CAPITULO

- IX Segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa.
- X Primer debate del Proyecto del Consejo Nacional de Desarrollo.
- XI Primer debate del Proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.
- XII Clausura de la sesión.



ARCHIVO



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y CINCO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1983

INDICE:

CAPITULOPAGINAS

I	Instalación de la sesión	
II	Lectura del Orden del Día	
	H. Huerta Rendón	5 - 6 - 7 - 8 -
	H. Chiriboga Guerrero	8 -
	H. Dávalos Dillon	8 - 9 -
	H. Lara Quiñónez	10 -
	H. Navarrete Paredes	11 - 12 - 13 - 14 - 15 -
	H. Ordóñez Monsalve	15 - 16 - 17 -
	H. Leguísamo Torres	17 - 18 -
	H. Callejas Chiriboga	18 - 19 - 20 - 21 - 22 -
III	Informe del Señor Ministro de Agricultura y Ganadería (Continuación)	
	INTERVENCIONES DE LOS HH. LEGISLADORES:	
	Señor Ministro de Agricultura	23 - 24 - 25 - 26 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 81 - 82 - 83 -
	H. Falquez Batallas	26 - 27 - 28 - 33 - 34 - 35 - 36 - 39 - 40 - 51 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 80 - 81 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 -



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y CINCO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1983

INDICE:

CAPITULO

PAGINAS

H. Leguísamo Torres	36 - 37 - 38 - 44 - 45 -
H. Loor Rivadeneira	38 - 39 -
H. Freire López	40 - 41 -
H. Callejas Chiriboga	41 - 42 - 43 -
H. Suárez Morales	45 - 46 - 47 - 48 - 79 -
H. Baquerizo Nazur	59 - 60 - 61 -
H. Prado Vallejo	61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 -
H. Mora Solórzano	69 - 70 - 71 - 72 - 73 -
H. Barragán Romero	73 - 74 - 75 - 76 - 77 -
H. Abad Prado	77 - 78 - 79 - 80 - 81 -
IV Clausura de la sesión.	



ARCHIVO

..*

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los --
trece días del mes de septiembre de mil novecientos oche
ta y tres, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacio-
nal de Representantes, bajo la Presidencia del señor Dn-
GARY ESPARZA FABIANY, Presidente titular de la misma, se-
instala la sesión vespertina del Congreso Ordinario, siend
do las diecisiete horas, treinta minutos.

En la Secretaría, actúa el señor doctor Francis-
co Garcés Jaramillo, SECRETARIO titular de la H. Cámara-
Nacional de Representantes.

Concurren los siguientes Honorables Legisladores:

ABAD PRADO CID AUGUSTO	ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL
AYALA SERRA JULIO O.	BACA CARBO RAUL
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO	BARRAGAN ROMERO GIL
BOWEN CABAGNARO RICARDO	BURNEO BURNEO VICENTE
CAICEDO ANDINO HUGO	CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO
CAICEDO ZANTANA CESAR	CARPIO CORDERO RODRIGO
CAZAR CADENA SALVADOR	CISNEROS DONOSO RODRIGO
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL	CORDOVA GAIBOR VICTOR HUGO
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO	CHAMOUN SAKER JUAN
CHICA GARCIA JOSE	CHIRIBOGA GUERRERO JORGE
DAVALOS DILLON PABLO	FADUL SUAZO JORGE
FALKEZ BATALLAS CARLOS	FREIRE LOPEZ JOSE
GARRIDO JARAMILLO EDGAR	GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS A.
GONZALEZ REAL GONZALO	HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE
LARA QUIÑONEZ ANTONIO	LEDESMA GINATTA XAVIER
LEGUISAMO TORRES MARIO	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	MARQUEZ MORENO RAFAEL
MEDINA LOPEZ GUSTAVO	MEJIA MONTESDEOCA LUIS
MORA SOLÓRZANO MEDARDO	NAVARRETE PAREDES CARLOS
NICOLA LOOR GABRIEL	OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES
ORBEA RUBIO EDGAR	ORDOÑEZ MONSALVE TEODORO
ORTIZ GUBBERTO SIGIFREDO	PICO MANTILLA GALO

. * .

PIEDRA ARMIJOS ARTURO	PRADO VALLEJO JULIO
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO	PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO
RIVAS AYORA EDUARDO	ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO
SUARES MORALES RODRIGO	TAMA MARQUEZ JUAN
VALDEZ CARCELEN ARQUIMIDES	VALDIVIESO EGAS CESAR
VALENCIA VAZQUEZ MANUEL	VALLEJO ESCOBAR FAUSTO
VAYAS SALAZAR GALO	VELAZQUEZ HERRERA JACINTO
VILLAMARIN VILLAMARIN CARLOS	VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO
YANCHAPAXI CANDO REINALDO	ZAMBRANO GARCIA JORGE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, corra lista.-----

SEÑOR SECRETARIO.-Los Honorables señores Representantes:

ABAD PRADO CID AUGUSTO-----	
ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL-----	
AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO-----	
AYALA SERRA JULIO OSWALDO-----	
BACA CARBO RAUL-----	
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO-----	presente
BARRAGAN ROMERO GIL-----	presente
BOWEN CABAGNARO RICARDO-----	presente
BURNEO BURNEO VICENTE-----	presente
CAICEDO ANDINO HUGO-----	
CAICEDO ZANTANA CESAR-----	presente
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO-----	presente
CARRION PEREZ ALEJANDRO-----	
CARPIO OCRDERO RODRIGO-----	presente
CAZAR CADENA SALVADOR-----	
CISNEROS DONOSO RODRIGO-----	
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL-----	
CORDOVA GAIBOR VICTOR HUGO-----	
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO-----	
CHAMOUN SAKER JUAN-----	
CHICA GARCIA JOSE-----	presente
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE-----	presente
DAVALOS DILLON PABLO-----	
DAZA PALACIOS FRANCISCO-----	

.*.

FADUL SUAZO JORGE-----	presente
FALQUEZ BATALLAS CARLOS-----	presente
FELIX NAVARRETE NELSON-----	
FREIRE LOPEZ JOSE-----	
JARAMILLO GARRIDO EDGAR-----	
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS ANTONIO-----	presente
HURTA RENDON RAUL CLEMENTE-----	presente
LARA QUIÑONEZ ANTONIO-----	presente
LEDESMA GINATTA XAVIER-----	
LEGUIAMO TORRES MARIO-----	presente
LOOR RIVADENEIRA EUDORO-----	presente
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO-----	
LLERENA MARQUEZ CARLOS JULIO-----	
MARQUEZ MORENO RAFAEL-----	
MEDINA LOPEZ GUSTAVO-----	presente
MEJIA MONTESDEOCA LUIS-----	
MORA SOLORZANO MEDARDO-----	presente
MORANO QUEZADA FRANKLIN-----	
NAVARRETE PAREDES CARLOS-----	presente
NICOLA LOOR GABRIEL-----	
OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES-----	
ORBEA RUBIO EDGAR-----	
ORDOÑEZ MONSALVE TEODORO-----	presente
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO-----	
PICO MANTILLA GALO-----	presente
PIEDRA ARMIJOS ARTURO-----	
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO-----	
PRADO VALLEJO JULIO-----	
PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO-----	presente
REAL ASPIAZU JUAN MANUEL-----	
RIVAS AYORA EDUARDO-----	
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO-----	presente
SUAREZ MORALES RODRIGO-----	presente
TAMA MARQUEZ JUAN-----	presente
VALDEZ CARCELEN ARQUIMIDEZ-----	
VALDIVIESO EGAS CESAR-----	presente
VALENCIA VAZQUEZ MANUEL-----	
VALLEJO ESCOBAR FAUSTO-----	presente

. * .

VAYAS SALAZAR GALO-----
VELAZQUEZ HERRERA JACINTO-----
VILLAMARIN VILLAMARIN CARLOS-----
VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO-----presente -
YANCHAPAXI CANDO REINALDO-----
ZAMBRANO GARCIA JORGE-----

SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, están en la Sala -
treinta y ocho legisladores.-----

I

SEÑOR PRESIDENTE.-Señores legisladores, existiendo el -
quórum reglamentario, se declara instalada la sesión. Se-
ñor Secretario dé lectura al Orden del Día elaborado pa-
ra el efecto.-----

II

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente:1.-"Informe del-
señor Ministro de Agricultura y Ganadería (continuación)
2.-Debate de las Mociones Formuladas Luego del Informe -
del Tribunal Supremo Electoral.(Continuación) 3.-Debate-
del Proyecto de Interpretación del Artículo 57 de la Cons-
titución.-4.- Primer Debate de la Reconsideración del -
Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional de la Ingenie-
ría Civil Vetado Parcialmente por el Ejecutivo.-5.-Primer
Debate del Proyecto de la Ley de Infraestructura Básica-
para los Barrios Populares.-6.-Primer Debate del Proyec-
to Otorgando Bonificación al Heredero del Honorable Le -
gislador Fallecido, Doctor Aurelio Carrera del Río.-7.--
Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de la Función
Legislativa.8.-Primer Debate del Proyecto del Consejo Na-
cional de Desarrollo; y, 9.-Primer Debate del Proyecto -
de Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constituciona-
les". Ese es el Orden del Día, señor Presidente.-----

.*

SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Raúl Clemente tiene la palabra.-----

H. HUERTA RENDON.- Señor Presidente, señores legisladores con motivo de la asistencia que tuvimos ayer de los principales dirigentes de la economía nacional y haciéndome eco de lo que ha expresado la prensa del país; por ejemplo, un editorial del Diario "EL Universo", de fecha reciente, reclamaba la insensibilidad del Congreso Nacional frente a la crisis del país, al no ocuparnos de ella; el Diario "El Comercio" también he publicado editoriales en igual sentido. Decía escuchando ayer las exposiciones, tanto del señor Ministro de Finanzas, del Presidente de la Junta Monetaria, del Gerente General del Banco Central; estimo que no fue tiempo perdido, pero sí todos los legisladores que ya lo sabíamos, tuvimos la convicción por la voz oficial, de que el país sigue y seguirá largo tiempo sufriendo una de las más graves crisis de su historia y por otro lado como algo colateral que, este organismo llamado a planificar el desarrollo del Ecuador, no es operante, el CONADE, se expresaron ayer causas fundamentales para que el país entre en crisis; el extremo proteccionismo de los países industriales a la exportación de la tecnología para los países subdesarrollados, el déficit Fiscal, la disminución de las exportaciones y el alza de la tasa de interés, frente a estos cuatro problemas fundamentales para no mencionar otros, encontramos también por las noticias de los medios de comunicación colectiva, que por ejemplo y por lo que ayer lo dijo el Ministro de Finanzas, sólo en el mes que estamos recorriendo hay cuatro mil millones de sucres de déficit Fiscal, la Proforma que aún no conoce el Parlamento, se considera que llegará a ciento diez mil millones, la más alta cifra, pero que traerá consigo, un déficit de cuarenta mil millones; el solucionar ese déficit, tendrá que traer para el Ecuador mucho más inflación, mucho más desvalorización del poder adquisitivo de la moneda; en el or-

.*

den de la exportación de los productos clásicos del Ecuador, tengo también datos muy graves, la exportación del banano se asegura disminuído, en lo que va del año anterior a la fecha en un treinta y tres por ciento cual representa más de mil doscientos millones de disminución en ingresos; la situación general del Ecuador, que la está viviendo el pueblo, su gran mayoría es de recesión, - recesión en las empresas, desocupación, alza permanente del signo monetario dólar que parecía que iba a tener ya una rebaja, pero que ya volvió sobre noventa sucres, trayendo también impactos psicológicos. En definitiva el país también siente temor frente a la posibilidad de que vuelva el invierno y destruya todo logro de cosechas y toda posibilidad de componer carreteras; frente a todo ello, encontramos también por las respuestas que dió el señor Presidente de la Junta Monetaria y por la intervención del Diputado que lo trajo para que contestara sus inquietudes, que el CONADE como organismo planificador de la economía del Ecuador, prácticamente no sirve para nada, - es un hecho real, es absolutamente cierto que los países deben planificar, después de la guerra mundial, el economista inglés Keynes, siguiendo la Doctrina Rusa, comenzó este espíritu de planificar a largo plazo, pero lo que ocurre en el Ecuador, es que ya tuvimos un plan completo, cuyos resultados, fueron considerados excelentes, un Plan de la época de la Dictadura del General Rodríguez, que sus finalidades son exactamente iguales al Plan que se puso en vigencia durante la Presidencia del CONADE por el actual Presidente de la República, la única diferencia era que este primer plan a que me refiero, no se hablaba de fortalecer la democracia por obvias razones, la evaluación de estos planes nos daban la noticia de que el país había superado todas sus dependencias, habíamos mejorado la producción, etétera, pero la realidad es que ninguno de los puntos o finalidades que debía alcanzar el Ecuador, se han cumplido, todo lo contrario, las ci -

.*

...fras del Plan vigente, resultan teóricas, abstractas, hechas en escritorio, pero no se ajustan a la realidad--ecuatoriana. Frente a todos estos hechos, yo creo que el Congreso sí debe preocuparse del problema económico del Ecuador, y para ello no voy a pedir una comisión especial, señor Presidente, una comisión multipartidista, ni mucho menos,, pero pienso que existiendo ya una Comisión Permanente de lo Económico, de lo Agrario, de lo Comercial e Industrial, se debería si la Comisión de Mesa así lo tiene a bien y, si el Congreso lo considera útil, que esta Comisión se ocupe ya no solamente de proyectos de leyes sino de seguir la pauta a la crisis económica que seguirá viviendo el Ecuador. Esta comisión podrá tener contactos permanentes con los funcionarios que nos visitan-- esporádicamente, de tal suerte que, el Congreso si sepa al alto nivel en que puede ser informado, cuál es la marcha de una economía a la que tendrá que enfrentarse el nuevo gobierno, cualquiera que este sea, frente también a condiciones muy duras para renegociar la deuda externa. Esta Comisión puede servir de enlace para que el propio Gobierno, pida al Parlamento colaboración en decretos, en leyes, es decir, que no haya una ruptura total, y que el Parlamento Ecuatoriano frente a una de las más graves crisis sociales y económicas, siga solamente tareas-- muy importantes: fiscalizar, dictar leyes,, pero no se ocupe de esto que es vital, de esto que puede producir un caos de orden social. Ese es mi pedido, señor Presidente, y con el exclusivo objeto de que la visita y respuestas-- que dan los funcionarios, especialmente del Frente Económico y que hoy tendremos al Ministro de Agricultura, no sólo sea un diálogo entre los legisladores, sino que permitan sacar consecuencias y poner en marcha a través de una Comisión, resultados positivos para el país.-----

SEÑOR PRESIDENTE.-Punto de Orden, Honorable Chiriboga --
¿cuál es su punto de Orden?-----

H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, como un miem --

.*

....bro de la Comisión de lo Social y Laboral, tengo conocimientos ciertos de que ya se presentó el informe, ya se aprobó el informe relacionado con el proyecto interpretativo.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso no es Punto de Orden, no es punto de orden, Honorable Chiriboga.-----

H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Punto de orden, porque se refiere al orden Día, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Está usted anotado para intervenir, y en su oportunidad.....

H. CHIRIBOGA GUERRERO.- No, yo no he pedido para otra cosa, sino para pedirle que se reforme el Orden del Día y se considere el día de hoy.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Qué cosa?-----

H. CHIRIBOGA GUERRERO.- El Proyecto Interpretativo sobre el Pago del Décimo Cuarto Sueldo, que viene reclamando un importante sector de la ciudadanía ecuatoriana. Para eso no más, señor Presidente, y es punto de orden.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario informa que la Comisión todavía no consigna el informe y que falta también las observaciones que corresponde analizar a la Comisión de Presupuesto, me acaba de indicar.....

H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Que para el día de mañana conste en el primer punto del Orden del Día.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estaría en condiciones de venirm, así se procederá, señor legislador. El Honorable Pablo Dávalos, tiene la palabra.-----

H. DAVALOS DILLON.- Gracias, señor Presidente, muy brevemente, en días pasados, precisamente fue el viernes de la semana anterior, señor Presidente, yo me había permitido plantear aquí, y solicitar más que nada a través de la Presidencia de la Cámara, el que se requiera del señor Ministro de Gobierno y de la Comisión de Límites de la Cámara de Representantes, el informe respectivo con relación a la anexión del territorio de La Isla de la parroquia Cumandá, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, ¿y

.*.

....por qué, señor Presidente?. Porque hasta el momento no hemos recibido el informe del señor Ministro de Gobierno, no hemos recibido el informe alguno de la Comisión de Límites, y esta mañana he tenido la visita de las autoridades del Cantón, Presidida por la Presidenta del Concejo de Alausí, señor Presidente; y la Provincia del Chimborazo y el Cantón, se verán abocados a poco tiempo-plazo, a una situación de hecho por esta razón. En la Provincia nuestra, la provincia que represento, la Provincia del Chimborazo, por los antecedentes que había manifestado, señor Presidente, en mi intervención de la semana anterior, ha sido desmembrada de su territorio anexado a la Provincia del Guayas; y como en este momento se ha iniciado ya la campaña electoral para las elecciones de 1984, señor Presidente, esto va a crear un conflicto en la Provincia del Chimborazo; en vista de esto ruego a usted, se tenga la amabilidad de disponer que por Secretaría, la Presidencia del Congreso requiera en el plazo más inmediato posible, perentorio de cuarenta y ocho horas, que el señor Ministro de Gobierno, informe la situación del territorio de la Isla Parroquia Cumandá, Provincia del Chimborazo, Cantón Alausí, que ha sido anexada arbitrariamente a otra provincia. Rogándole, señor Presidente, igualmente con la Comisión de Límites, para el día de pasado mañana jueves, en base de lo que reciba o no reciba, hacer el planteamiento procedente, para rectificar esta injusticia, esta arbitrariedad que se ha realizado con la provincia que represento. Gracias, señor Presidente-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores: voy a dar lectura a los Honorables Legisladores que están anotados y con los cuales cierro las intervenciones para efectos de dar lugar al primer punto del Orden del Día. Antonio Lara, Carlos Navarrete, Gonzálo González, Teodoro Ordóñez, Mario Leguísamo y Gonzalo Callejas. Con estas intervenciones, procederemos a incurcionar en el primer punto -

.*

...del Orden del Día. Tiene la palabra el Honorable Antonio Lara.-----

H. LARA QUINONEZ.-Muchas, gracias, señor Presidente.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Les encarezco pues, ser lo más concretos posible.-----

H. LARA QUINONEZ.- Sí, señor Presidente, intervengo para denunciar a usted y a los Honorables Parlamentarios y al país todo, de que el día de ayer a las dos y media de la tarde, más de setecientos soldados irrumpieron violentamente en el predio Alegría, de la vía Guayaquil-Daule, en el kilómetro ocho y medio, en forma por demás injusta y en verdaderos actos de barbarie, procedieron a desalojar a más de dos mil personas que se encontraban en posesión tranquila, ininterrumpida por más de año y medio, del predio en referencia. Como consecuencia de la agresión cobarde que han sido objeto campesinos humildes de la Cooperativa Pancho Jácome, tenemos el fallecimiento de un menor de siete años, llamado Lorenzo Fredy Merchán; conocemos que detrás de esta acción violenta, de agresión y provocación al campesino ecuatoriano, están grandes terratenientes de la Costa, grandes hacendados y elementos del Ejército retirados, como un Mayor retirado Vicente Mata Yerovi. Yo me dirijo a la Presidencia de la Cámara a los Parlamentarios, al pueblo ecuatoriano, que ha venido luchando en las calles y en las plazas contra la represión durante décadas en este país, para que adoptemos medidas definitivas, a fin de poner coto a tanto abuso de los privilegiados que no quieren entender que ya no es la época de las minorías, que ya no es la época de los terratenientes, que ya no es la época de las oligarquías, y que el pueblo insurge por pan, techo, vestuario y, que el pueblo está dispuesto a enfrentarlos en el campo que ellos lo deseen. Yo quiero dirigirme a su Señoría para que a través de la Secretaría, y a su vez solicite a los Ministros de Gobierno y Defensa Nacional, lo si -

..*.

....quiente:¿Qué se informe, qué autoridad competente dispuso el desalojo de más de dos mil campesinos del Predio Alegría en el kilómetro ocho y medio de la vía Guayaquil Daule, y cuáles son las razones legales para ello?¿Qué autoridad militar dirigió el desalojo contra las familias indicadas, y a su vez que se proceda al reintegro inmediato de los campesinos desalojados y a la indemnización por los daños ocasionados en sus viviendas y objetos de propiedad de los campesinos en referencia?. Para terminar, señor Presidente, quiero reiterar que, en mi calidad de representante del pueblo, seguiré defendiendo los intereses de los explotados y de los oprimidos, y que seguiré aportando a la lucha organizada con los campesinos del Ecuador, en defensa del pan, techo y vestido. Deseo que en el plazo más rápido posible las informaciones nos lleguen a la Cámara Nacional de Representantes y que el Gobierno Nacional a través de los Ministerios correspondientes: de Defensa Nacional y de Gobierno, adopten medidas enérgicas a los responsable, y sanciones enérgicamente a quienes aparezcan como responsables de la violación de la Constitución y Leyes de la República y del atentado criminal que acabo de denunciar.-----

SEÑOR PRESIDENTE.-Señor Secretario, usted obrará en conformidad con el pedido del Honorable Representante Antonio Lara Quiñonez.Tiene la palabra el Honorable Carlos Navarrete.-----

H. NAVARRETE PAREDES.- Señor Presidente, Honorables Legisladores, la reseña histórica del Himno Nacional, es uno de los capítulos más importantes e interesantes de la Educación Cívica. el Himno es un Símbolo y podría que es decirse la patria hecha canción, ninguna música de sabia técnica, podrá conovernos ni enajenarnos como lo hacen las sagradas notas del Himno Nacional. Señor Presidente, Honorables Legisladores., pido a su Señoría de lectura a este Decreto en el cual se daba la personería jurídica o sea el texto oficial del Himno Nacional del año 1948,-

.*

.....en el Gobierno del Señor Galo Plaza Lasso'-----
SEÑOR PRESIDENTE.-Proceda, señor Secretario conforme lo-
requerido.-----

SEÑOR SECRETARIO.- "El Congreso de la República del Ecua-
dor.-CONSIDERANDO:1.- Que habiendose fijado en forma de-
finitiva las Armas de la República y el Pabellón Nacio -
nal por Decreto de 7 de noviembre de 1900, no se ha hecho
todavía lo mismo con el Himno Nacional, que es al par del
Escudo y de la Bandera, uno de los Símbolos de la Patria
2.- Que el Himno compuesto por la insigne patrióta y poe-
ta don Juan León Mera, y puesto en música por don Anto -
nio Neumane en 1865, aunque no haya recibido sanción le-
gal, ha sido de hecho adoptado como Himno Nacional por-
el Gobierno de la República, y desde hace sesenta y nue-
ve años es cantado en fervor unánime y unción patriótica
por todo el pueblo ecuatoriano; 3.- Que por haber llega-
do a ser este Himno la expresión viva del alma y de sus-
más claras tradiciones, recuerdo enaltecedor de los san-
grientos sacrificios que costó la independencia, elemen-
tos de cohesión entre todos los ecuatorianos y peremne -
inspirador de amor a la Patria, debe declararse no sola -
mente su carácter oficial, sino también su intangibili -
dad; 4.- Que habiendose introducido como decurso del tiem-
po ciertas alteraciones en la letra del Himno, alteracio-
nes que desvirtúan su sentido y empañan su belleza, el -
Ministerio de Educación Pública por medio de una Comisión
integrada por los señores: Juan León Mera Iturralde y doc-
tor Aurelio Espinoza S.J, encargada de cotejar con esme-
ro los manuscritos, ha establecido en forma definitiva -
el texto auténtico del Himno Decreta:1.-El Himno compues-
to por Juan León Mera y puesto en música por Antonio Neu-
mane, el año de 1865, es el Himno Nacional Ecuatoriano.2
El texto del Himno nacional oficializado por este Decre-
to, es el que ha sido establecido por la Comisión del Mi-
nisterio de Educación Pública y de declara intangible, el

.*

...mismo que constará como anexo obligatoriamente a este Decreto. 3.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se hubieren dictado anteriormente sobre esta materia. Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, en Quito, a 29 de Septiembre de 1948, el Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Carlos Sndrade Marín; el Secretario del Senado, doctor Rafael Galarza Arísaga Secretario de la Cámara de Diputados, Ernesto Espinoza - Velasco.-Palacio de Gobierno, ejecútese, Presidente, firma Galo Plaza Lasso"-----

H. NAVARRETE PAREDES.- Señor Presidente, Honorables Legisladores:hace seis años la Junta Suprema de Gobierno hizo un Decretaro Supremo, en la cual perjudicaba a la Patria, el Decreto es 1277, por la cual pido también que se dé lectura.-----

SEÑOR PRESIDENTE.-Proceda, señor Secretario.-----

SEÑOR SECRETARIO.- De una copia del Registro Oficial 310 de abril 5 de 1977, número 1277. "El Consejo Supremo de Gobierno.- Considerando:Que la interpretación del Himno Nacional, en actos públicos, adolece de innecesarias repeticiones que le restan efecto armónico y en guarda de su Magestad, Decreta: En las interpretaciones públicas del Himno Nacional, se ejecutará la introducción, seguida únicamente por el coro, el solo y nueve el coro, sin la repetición de las segundas partes de estos moviemientos., encárguese de la ejecusión de este Decreto, los señores Ministros de Gobierno y Pollicía, Educación Pública y Defensa Nacional.-Dado en Quito, a 11 de marzo de 1977, firman los miembros del Consejo Supremo de Gobierno."-----

H. NAVARRETE PAREDES.- Señor Presidente, Honorables Legisladores:es parte del sentimiento Nacional, el respeto a la veneración de los Símbolos de la Patria, así lo han ido declarando las diferentes legislaturas constitucionales; precisamente fue el Congreso de 1984, en el que el mandato Presidencial de don Galo Plaza Lasso, declaró

.*

...la intangibilidad de la música y la letra del Himno Nacional, más en un acto de los tantos con que la última Dictadura Militar perjudicó al País y se atrevió a dictar un Decreto Supremo N°1277 y con fecha de 5 de abril de 1977, con la cual se dispone alegando que es cansado y largo de repeticiones que hay en el Coro y en la Estrofa que se canta el Himno Nacional. La fortaleza espiritual y la habilidad de un pueblo, manifiesta en sus símbolos patrios, que constituyen la Soberanía de un Estado y que son: "La Bandera", "El Escudo" y "El Himno Nacional" signos sagrados de civismo, que nos enseñan sucesos acaecidos en su noble aspiración, por la conquista de la libertad en su inmenso afán de cristalizar la independencia nacional. Nuestro querido Ecuador, país de larga trayectoria histórica, plétórico de glorias y emociones, tiene su hermoso himno que es un canto Epico donde se revelan todas las tónicas de las grandes empresas guerreras, las mismas que se encuentran plasmadas como un inmenso granito lapidario, ya que cada una de sus estrofas encierran una conatante incitación a la rebeldía y una viva voz alternativa contra el coloneo expresor, el mismo que culminó, gracias a la heroica defensa de nuestros bizarros soldados, en las faldas del Pichincha. Debo indicar que no podemos hablar de patriotismo ni de civismo amansado, sino hemos leído cada una de las estrofas del Himno Nacional e interpretar un saber litario, aplicarlo a nuestra conciencia, para poder conocer de cerca la majestuosa faz de nuestra nación, y es por ello, que nos revelamos contra aquellos ecuatorianos que han deseado sintetizar el verdadero contenido de la Patria, haber mutilado un Himno que es gloria legendaria de nuestros mayores y una herencia de incalculable valor moral y cívico para las futuras generaciones. Nuestro Himno Nacional fue concebido gracias a la inspiración poética del preclaro bardo amateño Juan León Mera, y su música creada y realizada por-

.*

...el eminente músico Antonio Neumane, música y poesía que encierran la gran creatividad nacional, canto social que sintetiza la mayoría que da una raza y la proclama definitiva de la Independencia. Por ello no debemos olvidarnos jamás del intangible juramento, a "La Bandera" - al "Escudo de Armas" y al "HIMNO; y a nombre de la civilización y cultura ecuatoriana, no profanemos nuestro Himno, sometiéndonos al dictado caprichoso de quienes poco les importa la gloria de Bolívar, de Sucre y de nuestros Próceres, en la conquista del Campanazo de la Libertad, libertad que fue el inicio de la Independencia de cinco Naciones que liberó Bolívar y que hoy es el asiento del civismo ecuatoriano, gloria imarcesible del pueblo dentro de la comunidad americana. Por esto, señor Presidente y Honorables Legisladores, pido la derogatoria de este Decreto 1277, y que se vuelva a lo que es justo y preciso, en 1948, que fue el dictámen de la Patria. Por esto, aquí pongo a consideración de ustedes, señores, este decreto Ley, para que sea pues devuelto todo lo que se cercenó del Himno Nacional. Gracias, señor Presidente y Honorables Legisladores.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, usted trasladará el correspondiente Proyecto a la Comisión respectiva. Tiene la palabra el Honorable Teodoro Ordóñez.-----

H. ORDÓÑEZ MONSALVE.- Señor Presidente y Honorables señores Legisladores. En días pasados concurrí a esta Cámara el señor Ministro de Salud, para absolver, contestar algunas preguntas que fueron formuladas por distinguidos colegas; más al referirse a la Provincia del Azuay y a la ciudad de Cuenca, en una forma muy general, el señor Ministro de Salud manifestaba que el aspecto sanitario y de salud, se encontraba normal, lo cual no es así, señor Presidente y Honorables señores Legisladores, tenemos por ejemplo el Hospital Vicente Corral Moscoso, que si bien es un hospital recientemente puesto en servicio a la colectividad; pero no se encuentra debidamente equipado, tiene una capacidad para cuatrocientas camas, de -

. * .

...las cuales se encuentran únicamente en funcionamiento doscientas cincuenta. La sección de emergencia, carece de todo instrumental de medicinas, lo cual ha motivado muchos paros por parte de los médicos, empleados y trabajadores. En el último paro que se suscitó en el Hospital Regional Vicente Corral, concurrió el actual señor Ministro de Salud y se comprometió a dotar de lo necesario para ese Hospital, lo cual no se ha cumplido hasta la fecha; tampoco se los paga a los trabajadores la compensación de los ochocientos sucres, decretados por la carestía de la vida; se viola también el Código del Trabajo, ya que no se los proporciona la ropa de trabajo necesaria. Por esa razón, señor Presidente, he presentado en Secretaría el día de ayer, a que el señor Ministro cuando concurra a esta Cámara, absuelva e indique los motivos que ha tenido para ello. En igual forma, señor Presidente, el señor Ministro de Obras Públicas, en esta misma Cámara al referirse a la vialidad del Azuay, manifestó que los contratos se llevaban adelante; pero esta no es la verdad, señor Presidente, Cuenca y el Azuay se encuentran postergadas en lo que a vialidad se refiere; ya un ilustre cuencano lo calificó a Cuenca y al Azuay como la cenicienta ecuatoriana en lo que a vialidad se refiere. Tenemos por ejemplo la carretera Cirón-Pasaje, que se encuentra intransitable, un puente sobre el Río Rincay, cayó por la mala construcción y ahora no sé cuando, quién lo vaya a construir y cuánto vaya a costar ese puente. La autopista Cuenca-Asoguez que se encuentra financiada, los estudios están terminados; pero no se ha llegado a la licitación y esto es muy grave, señor Presidente y Honorables señores Legisladores, ya que los precios de construcción van subiendo día a día por la situación económica que soporta el país. La carretera Gun-Chinchi, intransitable, el país ya soportó una tragedia de grandes consecuencias y tampoco por parte del Ministerio se ha -

.*

la compañía constructora a que continúe con sus trabajos. Por esta razón, señor Presidente, deposito en Secretaría unas preguntas a que conteste el señor Ministro de Obras Públicas, cuando concurra a esta Cámara, ya que no ha concluido su intervención. Por último, señor Presidente, quiero presentar a consideración de la Honorable Cámara, un Proyecto de Decreto que va a beneficiar a Cuenca y al Axuay, como partífcies de la venta de energía eléctrica del Proyecto Paute; y pediría que este proyecto se lo declare prioritario, porque conocemos la situación económica en que se debate Cuenca y el Azuay, señor Presidente, muchas gracias,-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a retirar, señor Secretario y a darle el curso correspondiente Señores Legisladores, antes de conceder la palabra al Honorable Mario Leguísamo, que corresponde en el orden antes expresado, la Presidencia encarece a los Honorables señores Legisladores César Caicedo y Ezequiel Clavijo, que tengan la gentileza de concurrir al despacho de la Presidencia de la Cámara, donde está el señor Ministro de Agricultura, a fin de que lo inviten a que concurra a esta Sala. Tiene la palabra el Honorable Mario Leguísamo.-----

H. LEGUISAMO TORRES.- Señor Presidente, poquísimas palabras. El día jueves de la semana anterior, había puesto una moción que tuvo apoyo suficiente, a través de la cual había solicitado que el Decreto 105 que tiene relación con el pago del Décimo Cuarto Sueldo, se lo discuta en primera el día viernes de la semana pasada, y en segunda el día lunes, Consecuentemente, si hemos de ser espetuosos de las resoluciones que aquí se toman, dicho decreto debió haberse discutido el día de ayer en segunda. Yo entiendo que posiblemente hubo dificultades que impidieron este propósito inicial, pero encuentro que en el día de hoy, tampoco consta en el Orden del Día; consecuentemente señor Presidente, con mucho respeto, yo solicito a la Presidencia que el día de mañana sea tratado este asunto.

.*

..Me parece que nada ganamos evitando la discusión y la resolución definitiva de este problema. Esto por un lado señor Presidente. Por otro lado, quiero mencionar y es de conocimientos de todos nosotros, que el periodismo y las letras ecuatorianas han perdido a uno de sus máximos exponentes, ha fallecido un prosista de primera línea, un hombre que ha hecho honor al país, tanto fuera de los lides patrios como en nuestra propia nación. este hombre que ha dado relieve a la cultura ecuatoriana, fue un infatigable luchador por las causas de la democracia; cuando habíamos estado perseguidos por los infastuosos días de la Dictadura, y muy pocos, periodistas, señor Presidente, y entre ellos a quien estoy haciendo referencia, el periodista Raúl Andrade, fue quien había puesto su pluma al servicio de la democracia, su pluma al servicio del pueblo, su pluma en contra de aquellos que se habían entronizado en el poder, tomándole en forma ilícita. Me parece que el político, al hombre de letras, al hombre excelso del país, este Congreso tiene la obligación de rendirle su póstumo homenaje. Consecuentemente solicito en forma comedida a la Cámara, que se emita una nota de pesar por lo que acabo de mencionar. Gracias, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá, señor Legislador. En cuanto respecta al primer punto, debo indicarle que de la misma manera, en la forma más respetuosa, de que nos es la Presidencia la que nos trae el proyecto de discusión, puesto que no puede la Presidencia forzar procedimientos, los proyectos tienen un trámite que seguir y en cuanto esté listo y preparado en condiciones para ser discutido, eso vendrá acá sin necesidad de presiones de ninguna naturales, Honorable Representante. Tiene la palabra el Honorable Gonzálo Callejas.-----

H. CALLEJAS CHIRIBOGA Señor Presidente, Honorables Legisladores. Primeramente, señor Presidente, a nombre de la Izquierda Democrática, quiero adherirme al pedido que ha

.*

...hecho el señor Legislador Mario Leguísamo, respecto a resaltar la brillante trayectoria en el periodismo nacional que le cupo al intelectual fallecido hace pocos días, don Raúl Andrade; un republicano que comprendió la situación que vivió el país, un hombre que encarnó la vida democrática del pueblo, y un hombre que hizo todo lo que estuvo a su alcance, a través de su diáfana pluma, para transmitir el fenómeno que el país vivían en sus momentos de lucidez y en sus momentos de crisis. Por eso es que creemos que el momento es lo más justo a efectos de que el Parlamento Nacional, haga un homenaje póstumo al mencionado preclaro ciudadano ecuatoriano. De otra parte, señor Presidente, el día de ayer el colega.-----
SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, le encarezco Honorable Representante. Honorable Representante Callejas.-----
H. CALLEJAS CHIRIBOGA.- Gracias, señor Presidente. Decía que el día de ayer el Honorable Galo Pico Mantilla, puso a consideración del Parlamento Nacional, un Acuerdo de Condolencia, para los deudos del cruento accidente acaecido en una de las carreteras de la Provincia del Tungurahua, en el que como informa la prensa nacional, han fallecido casi cerca de sesenta humildes ciudadanos de un sector rural de la mencionada Provincia. El Parlamento ecuatoriano, acogió con beneplácito ese planteamiento; pero, señor Presidente, yo que el día de ayer presencié ese cuadro dantesco que estremecía a todos los ciudadanos del país, y particularmente a los del sector afectado, he de comunicarles que es indispensable que la Cámara Nacional de Representantes, a parte de ese acuerdo que puso a consideración el Representante que he mencionado, debe tomar medidas que permitan de alguna manera paliar el serísimo, el dramático, el grave problema que se presentará para aproximadamente ochenta huérfanos de padre y madre, que han quedado luego de la fatal tragedia. Estos niños, todos ellos de humilde condición, hijos de campesinos que fallecieron en este accidente, se han quedado, señor Presidente, sin ninguna protección, no tie -

. * .

...nen a quien acudir para enfrentar su futuro, son ochenta niños comprendidos entre siete y pocos meses de edad; cuadro que realmente este rato en las casas de salud de la ciudad de Ambato, es desgarrador. Al tomar contacto con las autoridades de la provincia y ciudad que represento, ellos, señor Presidente y señores legisladores, me han pedido que haga trascendente este hecho que lacera y desgarrar y ensangrenta una vez más al pueblo ecuatoriano, el pueblo humilde ecuatoriano. Ensangrenta, señor Presidente, las acrrerteras de mi provincia y ensangrenta, porque las autoridades tienen que ver con el control del tránsito y la transportación colectiva, poco hacen para que este serio problema repito diariamente en todo el país, sea conjrado, para que este problema que es fundamentalmente resultado de la inconciencia, de la irresponsabilidad con que se está manejando esta importante área de la economía nacional, pueda tener un control. De allí, señor Presidente, es que en la forma más comedida, y en virtud del serio problema que representa para la niñez desvalida que ha quedado huérfana su situación de cara al futuro, es que en la forma más comedida, apele a la sensibilidad de todos los señores Legisladores, para pedirles que respalden el pedido de un pueblo, en el sentido de que en 1984, en el Presupuesto Nacional, la Cámara Nacional pida una signación presupuestaria, para atender de alguna manera el dolor que en este rato aflige a esas pobres criaturas y que sea, señor Presidente, el Ministerio de Bienestar Social, a través de las instituciones que al efecto tiene, quien investigue, quien evalúe y quien disponga de los recursos que el Parlamento Nacional consignará en el Presupuesto del Estado, para ayudar a esta pobre gente. Esto lo pido, señor Presidente, para que no se crea que mi afán tiene una proyección de orden político o de alguna otra manera o naturaleza. Yo comprendo, tengo conciencia de que el dolor de esas criatu-

.*

..ras en este momento viven, no tienen ni afiliación política, ni colorido político, y así, señor Presidente, es que en la forma más comedida, apelo a la sesibilidad del Parlamento ecuatoriano y a sus Legisladores, para que hagan conciencia de esa realidad y permitan que esta ayuda que estoy solicitando al Parlamento para esas pobres criaturas se haga realidad. De otra parte y aprovechando esta oportunidad, señor Presidente, quiero en forma más comedida, pedirle que tenga la amabilidad de por Secretaría, o como usted crea más conveniente,, dirigirme una comunicación al señor Ministro de Obras Públicas, para pedirle que un deslave que se ha suscitado en la carretera que conduce desde la Capital de la República, por el Valle de los Cjillos, a empatar con la Carretera Panamericana, que va al Sur del país, hecho que se ha suscitado hace quince días y que bloquea aproximadamente el ochenta y cinco por ciento de este deslave, del talud derecho, de Norte a Sur que estoy Haciendo mención o sea retirado de la clazada, o sea que el señor Presidente, el Ministerio de Obras Públicas o las autoridades competentes están esperando que haya un accidente, provablemente de las dimensiones de que todo el país lamenta, para tomar medidas de que esto sea solucionado; es cierto, señor Presidente, que la maquinaria y el equipo de trabajo del Ministerio de Obras Públicas, debe estar solucionando los grandes problemas de vialidad que tenemos hoy día en la costa ecuatoriana, pero no es menos cierto, señor Presidente, que a veinte kilómetros de la capital de la República, un problema de esta pequeñísima magnitud, si hubiera algo de sensibilidad de las autoridades competentes, hubiera sido conjurado oportunamente. Ayer, señor Presidente, cuando transitaba desde la ciudad de Ambato hasta esta, hubo la posibilidad por centímetros, señor Presidente, de que una buseta que transportaba decenas de ciudadanos, ecuatorianos tenga un accidente, que realmente hubieramos tenido que lamentar todos los ecua

.*

...torianos, esto es lo que comedidamente le pido, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor secretario, usted cursará la correspondiente inquietud del Honorable Representante Callejas. Primer punto del Orden del Día.

III

SEÑOR SECRETARIO.- "Informe del señor Ministro de Agricultura y Ganadería" (Continuación).-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura a las preguntas planteadas por el Honorable Carlos Falquez.-----

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-1.-"¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio a su cargo no ha dispuesto el incremento a la caja del banano, cumpliendo con el Acuerdo Interministerial Número 138, de 24 de mayo del presente año?.2.-¿Qué ha hecho el Ministerio de Agricultura para abastecer al sector agrícola de insumos fertilizantes y el control de los precios?.3.-¿Explique el señor Ministro qué decisiones ha tomado para la limpieza de los canales de riego y drenaje que tanto incide en la infraestructura del sector agrícola del país, en especial, de la Provincia de El Oro; y,4.-¿Sírvasse informar si cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo cuarto de Proyecto Múltiple de Jubones, se ha dictado el respectivo reglamento, que permite la aplicación y la ejecución de dicho proyecto que tanto beneficia al sector agropecuario de El Oro y consecuentemente del país?-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura a la primera pregunta, señor Secretario.-----

SEÑOR SECRETARIO. "1.-¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio a su cargo, no ha dispuesto el incremento al precio de la caja del banano cumpliendo con el Acuerdo Interministerial N°0138 de 24 de mayo del presente año?-----

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro de Agricultura tie-

. * .

...ne la palabra.-----
EL SEÑOR MINISTRO DE AGRI CULTURA.-IZAQUIRRE VELEZ.-Per-
mitame, señor Presidente y Honorables Legisladores, que-
antes de entrar en materia, haga un pequeño comentario -
de lo que a mi parecer significa la positiva internacio-
nalidad de las preguntas que debo contestar hoy, y digo-
positiva internacionalidad, porque el espíritu de las mis-
mas me han permitido para el caso que informarme e inves-
tigar sobre la problemática que ellas plantean, tomar ac-
ciones que en muchos de los casos significan ya solucio-
nes y en los otros, informarme más profundamente de si -
tuaciones puntuales para poder sustentar decisiones com-
patibles y de acuerdo con los señores Legisladores, que-
esta situación pone marco a la comparecencia de un Secre-
tario de Estado, para hacer seguimiento, acciones minis-
teriales, con el propósito saludable de encontrar coyun-
turas que de comun acuerdo entre los Honorables Legisla-
dores y el Ministerio, nos lleven a la culminación exito-
sa del propósito nacional de buscar el bien de la comuni-
dad. Entrando en materia, señor Presidente, la pregunta-
del Honorable Falquez, plantea un cuestionamiento a la -
actitud del Ministerio, al no fijar oportunamente el pre-
cio de la caja de banano de exportación. Un pequeño ante-
cedente, porque pretendo, en mi intervención de esta no-
che trabajar muy concretamente al tiempo de ustedes. El -
marco legal que general una serie de acuerdos, que fijan
el precio de la caja de banano de exportación, nace de -
un Decreto Supremo que lo tengo en mis manos y que fue -
publicado en el Registro Oficial de marzo 12 de 1975. El-
Artículo primero de este acuerdo dice textualmente: "Fa-
cúltase a los Ministros de Agricultura y Ganadería y de-
Industrias, Comercio e Integración, para que mediante -
Acuerdos Interministeriales fijen los precios para que -
los exportadores pagarán a los productores por las dis-
tintas variedades de las frutas que se exporte en rela-
ción con las circunstancias imperantes en los mercados -

.*

.....internacionales de consumo". Este Decreto Supremo - como dije anteriormente, generó una serie de Acuerdos Interministeriales que fijaron el precio de la caja de banano de exportación. El último de ellos es el Acuerdo Interministerial número 148 publicado en el Registro Oficial número 507 de junio 6 de 1983; este acuerdo Interministerial en su artículo 1º del Acuerdo Interministerial número 168 de 4 de junio de 1982, por el siguiente: "Fija nse los precios mínimos de los exportadores pagarán a los productores de banano Cabendish, y variedades resistentes de la siguiente manera: en el literal a) de este Artículo 1º dice: desde el 19 de marzo de 1983 al 31 de los mismos mes y año.-Tipo de caja: veinte y dos XU en kilogramos diecinueve cuarenta y dos.-precio mínimo ochenta y un sucres con cero dos centavos.-Tipo de caja: ciento quince raya K, con peso de quince cuarenta y cuatro kilogramos, sesenta y cuatro sucres con cero ochocentavos.-Tipo de caja: doscientos ocho, con peso de doce punto setenta y dos kilogramos, cincuenta y dos sucres con setenta y nueve centavos.-Tipo de caja: veinte y cinco veinte y siete, con peso once ochenta y uno, con precio cuarenta y nueve cero nueve.-Literal b).-dice lo siguiente: A partir del 1º de abril de 1983.-Tipo de caja: veinte y dos XU con con peso de diecinueve cincuenta y dos, precio mínimo en sucres ochenta ochenta y cuatro dos ochenta y cuatro sucres con veinte y ocho centavos.-Ciento quince K con peso de quince punto cuarenta y cuatro, sesenta y seis sucres con setenta y seis centavos.-Tipo de caja: doscientos ocho, con peso de doce setenta y dos kilogramos, cincuenta y cuatro sucres con noventa y dos centavos; y, Tipo de caja: veinte y cinco raya veinte y siete, con peso de once punto ochenta y un kilos, precio de cincuenta sucres con noventa y nueve centavos". En lo que dice referencia a deducciones para financiar los programas que tiene que llevar a cabo el Programa Nacional del Banano, habla de valores que dicen relación con los-

.*

...precios estipulados y que no creo necesario en realidad leer. En ninguno de los Artículos de este Acuerdo Interministerial se habla de fijación de precios para caja de banano de exportación periódicas; sin embargo, y como la inquietud del Honorable Falquez, va al hecho de que - al gún momento se reglamentó que la fijación de precios para la caja de banano de exportación debía hacerse periódicamente; quiero informar a la Cámara que este Acuerdo Interministerial número 148, derogó prácticamente toda su extensión un Acuerdo Ministerial anterior el 091 en el cual se establecía que la fijación del precio de la caja de banano de exportación debía ser fijada periódicamente. Ante este conocimiento, era mi deber investigar la racionalidad que sustentó la derogación del Acuerdo 091, y esa racionalidad está basada precisamente en el espíritu del Artículo 1º del Decreto Supremo que dió la facultad al Ministerio de Agricultura y al MICEI para fijar los precios de la caja de banano de exportación; porque si ustedes recordarán de la lectura que hice del Artículo 1º del Decreto Supremo número 175, aparte de la facultad que entrega el MICEI al MAG para la fijación de precios, hay una parte que es muy clara y dice: "Fijen los precios que los exportadores pagarán a los productores por las distintas variedades de la fruta que se exporte en relación con las circunstancias imperantes en los mercados internacionales de consumo" Es precisamente esta parte del Artículo 1º del Decreto Supremo número 175 la que sustenta la derogación del Acuerdo Interministerial 091 y su substitución por el Acuerdo Interministerial número 148 que elimina la exigencia de la fijación de precios por períodos y la razón es simple, nuestro banano en el mercado internacional venía perdiendo precio por falta de calidad, falta de calidad que era generada por la aguda estación invernal que nosotros sufrimos; entonces el señor Ministro de esa época y el señor Ministro de Industrias Comercio e Integración, creyeron nece-

.*

...sario para garantizar un pago estable en el precio de caja de banano al productor, dejar correr un tiempo hasta que el mercado internacional, la demanda de nuestro producto mejorara en función del precio y no perjudicarse así al productor. Por esta razón el señor Ministro de Agricultura y Ganadería no había tomado la iniciativa de fijar nuevamente la caja de banano de exportación precautelando los intereses del productor; sin embargo por los informes que yo ya he recibido, hasta el momento, esta demanda para nuestro producto se ha recuperado y he dispuesto lo conducente para que se realicen los estudios del caso, que serán transmitidos al señor Ministro de Industrias Comercio e Integración, para que logremos una fijación de precios nueva para la caja de banano de exportación que no podrá ir más allá del 1° de octubre del presente año. pienso, señor Presidente, que he contestado la primera pregunta, si hay alguna inquietud adicional.

SEÑOR PRESIDENTE.-La Presidencia consulta al Honorable Falquez, si de conformidad de la resolución adoptada últimamente por la Cámara, él desea ir interviniendo al término de cada pregunta o al final de todo.

H. FALQUEZ BATALLAS.- Al término de cada pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra entonces, Honorable Falquez.

H. FALQUEZ BATALLAS.- Señor Presidente, señores Legisladores, señor Ministro, señores Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el objeto de la presencia de un Ministro al Parlamento, para tratar y conocer los aspectos fundamentales a lo que cada legislador tiene el derecho de plantear a los diferentes Secretarios de Estado, radica fundamentalmente a que estos informes señor Presidente y señores Legisladores, no solamente se remitan a un informe entre Ministro y Representante de cada Provincia, mucho más cuando las inquietudes planteadas revisten una información que necesariamente debe ser conocida por todo el país y especialmente por el sector-

.*

...agrícola de El Oro, por el sector agrícola del país, - que las circunstancias actuales sea por razones de mala política agrícola del Ministerio de Agricultura, o sea - por razones que la naturaleza ha tratado especialmente - al país, es importante entonces que dentro del Parlamento Ecuatoriano de manera pública el país conozca de las decisiones que al respecto toma cada Ministro de Estado en los campos que le pertenecen. Yo quiero expresarle al señor Ministro de Agricultura, que el objetivo fundamental de la primera pregunta radicaba y radica principalmente en la decisión que debe tomar en señor Ministro de Agricultura a su cargo, en lo que tiene que ver a las minidevaluaciones que diariamente se realizan y que es compromiso y obligación del Estado Ecuatoriano, que es responsabilidad del Gobierno no permitir que estas minidevaluaciones que se realizan diariamente se queden en manos del exportador, sino que se traduzcan y vayan en beneficio -Perdón- no se queden en manos del exportador sino - que se traduzcan y vayan en manos del productor, del hombre que hace su esfuerzo y su inversión para efectos de bananos en cualquier parte de la Provincia de El Oro o - de Guayas o de Manabí, o de Los Ríos, lo que si me preocupa es: que el Acuerdo anterior al que hacía mención el señor Ministro de Agricultura, no lo ha conocido bajo - ninguna circunstancia el sector agrícola, yo también, bajo esa circunstancia estube falto de conocimiento en lo referente al cero noventa y uno, es verdad que se cumplió con este requisito de ley, es verdad que fue promulgado en el Registro Oficial, y esta fue una de las razones fundamentales para haber hecho este planteamiento, señor - Ministro, lo importante es que a parte del cumplimiento legal a través del Registro Oficial, se conozca a través de los diferentes organismos que tienen que ver con la actividad agrícola. Cuando usted ha manifestado que se - revisará positivamente el precio de la caja de banano a partir del primero de octubre, porque antes tenía que dis

.*

...ponerse trimestralemnte, quiero expresarle mi conformidad en lo que tiene que ver a la primera pregunta, y esto sin duda alguna va a llenar de satisfacción al sector agrícola y especialmente al sector bananero.-----
Señor Ministro, quiero plantearle que cuando se vaya a conocer, cuando se vaya a revisar estos precios actuales y que tendrá que ser oficializados antes del primero de octubre, se invite a los sectores agrícolas que tienen que ver con la actividad bananera, y especialmente a los Representantes de la Provincia de El Oro, que desde milnovecientos setenta y nueve hemos venido sumamente preocupados por la situación de los precios de la caja de banano. Con el señor Ministro Carlos Vallejo López, con el señor Ministro Leonel Cedeño Rosado, y conjuntamente con el señor Director Ejecutivo del Programa Nacional del Banano, el Ingeniero Cristobal Terán, de manera permanente hemos venido conociendo la problemática bananera, y solicito a usted que en la nueva revisión del precio, se invite a los sectores bananeros del país, a través de susdiferentes organismos, y especialmente a los Representes de la Provincia de El Oro, que desde el primero de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, venimos peleando intensamente por los aumentos progresivos de la caja de banano que tanto ha incidido y que tanto ha beneficiado al sector agrícola del país y especialmente al sector bananero. Gracias, señor Presidente.-----
SEÑOR PRESIDENTE.-Segunda pregunta, señor Secretario.---
SEÑOR SECRETARIO.-Sí, señor Presidente.-"Qué ha hecho el señor Ministro de Agricultura para abastecer al sector agrícola, de insumos, fertilizantes y el control de los precios?".-----
SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro tiene la palabra.--
EL SEÑOR MINISTRO.- Al dar respuesta a esta inquietud, señor Presidente y Honorables Legisladores, es necesario hacer conocer que el señor Ministro de Agricultura y Ga-

.*

...nadería ha emprendido dos acciones básicas para abastecer de insumos al país, la una que busca el abastecimiento normal de insumos a través de la empresa privada y la otra que intentaba el mismo objetivo, a través de una empresa pública, y que significa el único mecanismo regulador de precios y abastecimiento con poder de decisión en manos del Gobierno Nacional. En cuanto al primer aspecto, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha aprobado la importación de ingredientes cantidades de insumos que lo detallaré posteriormente, ya que cuento con el cuadro respectivo para hacer notar la dimensión de las autorizaciones dadas por el Gobierno Nacional para que los insumos agropecuarios, a través de este canal busquen los canales de favorecer al agricultor ecuatoriano. En términos generales, dentro de los permisos autorizados por el Ministerio, se incluyen también treinta mil toneladas de Urea, que han sido negociadas con el Gobierno de Rumanía, con la autorización de los saldos a favor que tenemos en un Convenio de Gobierno a Gobierno con ese país, lo que significa que no estamos utilizando divisas efectivas para esta importación. Para suplir los requerimientos de fertilizantes del Plan de Rehabilitación de la Producción que se encuentra en marcha, se estableció un calendario de importaciones que se ha venido cumpliendo a la medida de las posibilidades y que se ha hecho a través de FERTIZA, los precios de dichos fertilizantes como es obvio, son regulados por el Gobierno Nacional, y este programa se está ejecutando ya encontrándose en el país siete mil quinientas toneladas de Urea; ocho mil toneladas de Fosfato Diamónico; cinco mil toneladas de Muriato de Potásio. En los próximos días arriba al Ecuador a través de FERTOZA, cinco mil toneladas de Urea y cinco mil toneladas adicionales de Fosfato Diamónico, con lo cual se dará cumplimiento a los requerimientos del Plan de Normalización de la Producción Agrícola del país, para el año de mil novecientos ochenta y ochenta y tres. Se debe reclacar que el Ministerio comotal no actúa como organismo ejecutor en el abastecimien-

.*

...de insumos agropecuarios, pero en cambio ha contribuido en crear condiciones adecuadas para la aprovision de estos insumos a la medida de las posibilidades y consecuentemente con la demanda, tal es así, que ha propiciado y esto es una realidad, la existencia de una línea de crédito de ciento veinte millones de sucres, de la cual pueden ser beneficiadas las Cámaras de la Agricultura del país y los Centros Agrícolas que pueden hechas mano de este mecanismo para hacer importaciones directas y beneficiar a la membresía de cada una de estas organizaciones clasistas del sector agropecuario del país. En este punto ha dado un paso sumamente efectivo la Cámara de Agricultura de la primera Zona, la misma que sacó a concurso, y analizó propuestas para importaciones masivas de insumos que en estos momentos han sido entregadas su importación a tres importantes compañías especializadas en la comercialización de estos insumos. Adicionalmente a estas consideraciones, se debe señalar, que el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha venido promoviendo el funcionamiento de los llamados Almacenes de Insumos del MAG, que totalizan en el país en estos momentos el número de cincuenta y seis y que funcionan en base de aportación de capital que hace el ministerio de Agricultura y Ganadería y el apoyo que este mismo Ministerio da en la organización de los almacenes y en la provisión de los insumos que puede entregar en base de las existencias o de los stoks de FERTIZA. Como Ministro, creo que la infraestructura de distribución de estos almacenes agropecuarios, a pesar de elevarse al número de cincuenta y seis, que significan algo más de dos por cada provincia de la Patria, es todavía insignificante, y aquí va lo que dije en la introducción a mi intervención. La intencionalidad de las preguntas que me han hecho los Legisladores para contestar esta noche, es altamente positiva, porque definitivamente han hecho que me profundice en los

. * .

...problemas y en estos momentos he sacado la conclusión de que cincuenta y seis almacenes de insumos son insuficientes; se ha propuesto ya la creación de un fondo de diez millones de sucres que permitirá las aportaciones de capital para la creación de aproximadamente quince Almacenes de Insumos Agropecuarios más para el país y que se cumplirán en los muy próximos días; y he ordenado también, que en base del Presupuesto Cooperativo del próximo año del Ministerio de Agricultura y Ganadería se programe la creación de Almacenes de Insumos Agropecuarios para duplicar los existentes en este momento. Dentro del ámbito de la pregunta, debo también hacer conocer a los señores Legisladores, que se han realizado múltiples gestiones de financiamiento para hacer llegar al país el máximo de insumos agropecuarios, único mecanismo que nos permitirá un control de precios efectivos, y en este punto tenemos una gestión de crédito con la FAO, que nos permitirá el ingreso al país de Urea, de fertilizantes nitrigenados, fundamental para el cultivo del arroz, producto que ya está llegando y se está distribuyendo y que ha beneficiado o beneficiará aproximadamente a ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pequeños agricultores con una cobertura de veinte y cuatro mil ciento cincuenta y cinco hectáreas. Adicionalmente a la entrega de Urea se distribuyó también a los mismos agricultores veinte mil dosis de insecticidas de tipo piretoride y quince mil cuatrocientos veinte y tres sacos de semilla certificadas de arroz; estas entregas a pequeños agricultores se las ha hecho en base de un mecanismo, que pudiera calificarlo de crédito no responsable a ocho meses plazo, y digo que califico esta entrega de crédito no responsable, porque los agricultores no deberán responder ante el MAG por el monto de la entrega, sino a su propia cooperativa, con el ánimo de que estas cooperativas se fortalezcan a través de una inyección de capital adicional que es entrega

.*

.. desinteresada del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En cuanto se refiere al control establecido por el MAG en el precio de venta de los insumos, aparte de las acciones ya indicadas, tendientes a lograr un fluido abastecimiento en todas las áreas del país, el MAG ha ejercido -diría yo- un riguroso control de precios que generó incluso el enjuiciamiento a ocho empresas a quienes se les comprobó la alteración de los precios de los insumos agropecuarios; sin embargo -Y en esto es necesario reconocerlo con valentía- que las medidas económicas que se han visto precisadas a tomar tanto el Ejecutivo como también la Honorable Cámara, han impactado significativamente en el costo de los insumos agropecuarios; para citar un ejemplo explicativo, debo manifestar que el valor costo y flete de una tonelada métrica de Urea, antes del mes de mayo de 1982, equivalía a tres mil setecientos cincuenta sucres, que resultan de considerar el valor costo y flete de ciento cincuenta dólares multiplicados por veinte y cinco sucres cada dólar. Mas, en el entendido de que al 31 de septiembre de 1983, se hubiese mantenido inalterable el valor costo y flete de la misma tonelada de Urea, el valor, costo y flete en sucres, habría aumentado a siete mil trescientos cuarenta y cuatro, resultante de multiplicar ciento cincuenta por cuarenta y ocho. -noventa y seis sucres de cada dólar, es decir, que solo por la distinta paridad cambiaría el costo se incrementó en noventa y seis por ciento. Adicionalmente como consecuencia de recargo de estabilización monetaria que grava en el cinco por ciento el valor, costo y flete de las de las importaciones de la Lista 1 segmento (A) en la que se encuentra la mayoría de los insumos agropecuarios, se produjo un encarecimiento en los costos de importación, por otro lado, la Ley Especial que Crea el Fondo de Emergencias Nacionales, reduce en treinta y cinco por ciento las exoneraciones de gravámenes que venían aplicándose a las importaciones de insumos agropecuarios. Todos

.*

...estos aspectos han contribuido a la elevación de los precios de los insumos, pero el Ministerio de Agricultura y Ganadería en las acciones ya expresadas, han intentado mantener precios equilibrados, sin embargo de lo cual siguen pesando de manera muy significativa en el productor agrícola ecuatoriano. Creo, señor Presidente haber contestado.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Falquez, tiene la palabra.-----

H. FALQUEZ BATALLAS.- Señor Presidente: esto es uno de los aspectos muy críticos porque de nada beneficiaría al sector bananero o a cualquier sector agrícola del país, conozco que se va a aumentar, el precio del arroz, a partir del primero de octubre el precio del banano; pero, señor Presidente, y señor Ministro, si no se toman decisiones radicales, si no se toman decisiones a través de una ley que impida la carrera de comunal de cuanto tiene que ver al aumento de los insumos y fertilizantes, de nada servirá y de nada valdrá el aumento de los precios del cacao, del banano, del café, del arroz y del maíz.. Tengo para informarle, por ejemplo, un tanque de cincuenta y cinco galones de Gramusone, fecha del 4 de marzo del ochenta y dos; veinte y nueve mil doscientos sucres a septiembre del ochenta y tres, y un tanque de cincuenta y cinco galones; setenta y ocho mil sucres, señor Ministro, un saco de Urea, el veinte y ocho de septiembre o septiembre del ochenta y dos; cuatrocientos cincuenta; septiembre del ochenta y tres, setecientos cincuenta; es decir, por decir de dos artículos importantes de insumos y fertilizantes, aquí hay un aumento de más del trescientos por ciento que no está en proporción a los aumentos de los precios de los productos que usted ha mencionado, en lo que tiene que ver en días anteriores, en relación al arroz, al maíz y próximamente a la caja de banano. En lo que tiene que ver a la creación de los almacenes, que son insuficientes, yo estoy consciente, señor Ministro,-

.*

.... que la situación económica del Ministerio impide -- realmente la creación del almacenes con las suficientes -- facilidades y ubicados estratégicamente, para servir a -- las provincias y a los ectores, de mayor producción. No -- creo, bajo ninguna razón, que con quince almacenes más -- podamos solucionar el abastecimiento de insumos y ferti -- lizantes en un país que es eminentemente agrícola, aún -- más, considero, señor Ministro, que hasta el instante no -- se han tomado decisiones importantes radicales en el con -- trol de estos precios que son Facturas de AGRIPAC, pos -- teriormente le voy a hacer llegar a su despacho para que -- usted pueda conocer. Nosotros, los Representantes de El -- Oro en 1979, habíamos presentado un Proyecto de la Libre -- Importación de Insumos y Fertilizantes, lamentablemente -- las circunstancias políticas no se dieron para que este -- proyecto de ley tan importante, que tanto hubiese bene -- ficiado al sector agrícola, se haya cumplido; aún más, -- en las últimas sesiones del Plenario de las Comisiones -- Permanentes, fui yo, precisamente quien manifesté que era -- necesario que por las condiciones críticas que vive el -- agricultor de la Costa y del país, por lo menos, en un -- año se congelen los precios de los insumos y fertilizan -- tes, pero lamentablemente determinados sectores políti -- cos en el Parlamento Ecuatoriano, impidieron que este -- planteamiento totalmente lógico y viable, se haya hecho -- realidad, señor Presidente, y no hubieramos tenido que -- lamentar, como en el caso del Gramusone, hace un año cos -- tando veinte y nueve mil sucres, y en menos de doce meses -- costando nada menos que la cantidad de setenta y ocho -- mil sucres;; descontando, señor Ministro, que de aumen -- tarse, como tiene que ser en efecto, el precio, por ejem -- plo, en el caso del Gramusone a la caja de banano, tenga -- usted la seguridad que en el caso del Gramusones va a -- subir de una manera desacelerada y eso determinará que -- cualquier aumento que se haga en beneficio del sector --

.*

...bananero o de cualquier producto del sector agrícola, en nada va a beneficiar. Señor Ministro, en cuanto tiene que ver a dos aspectos fundamentales que he planteado: el suficiente abastecimiento de insumos y fertilizantes, es necesario, es imprescindible que los sectores agrícolas, tengan la oportunidad, de manera directa y de manera definitiva, lo antes posible de darle las condiciones legales para efecto de importar directamente los centros agrícolas, las cámaras de agricultura, y de esta manera, tenga usted la seguridad, señor Ministro, que no tendremos ningún problema en lo que tiene que ver con esta escalada de precios en lo referente a los insumos y fertilizantes. No creo, difícilmente que habrán reglamentos y leyes que puedan impedir este aumento de los insumos y fertilizantes; ya sea ahora, señor Ministro, ya sea mañana, si en un momento dado el Ministerio de Agricultura a través de los diferentes organismos determina el aumento de diferentes precios de los productos que en este instante están siendo materia de estudio por los diferentes organismos del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y, en lo que tiene que ver, es importante, señor Ministro, retomando mis primeras palabras, que en el paso suyo por el Ministerio de Agricultura, le dé al agricultor dos aspectos fundamentales: la seguridad de que pueda el agricultor, a través de sus mismos mecanismos legales, a través de sus mismos organismos, como los Centros Agrícolas Cantonales, como las cámaras de agricultura, para que puedan importar directamente los insumos y fertilizantes, y podamos obviar todo aquello que en este instante es motivo de especulación y que va en contra de la angustia y del dolor en que vive el sector agrícola del país. Señor Ministro: estimo que en su buena voluntad, en lo que tiene que ver al aumento de quince almacenes más, de los cincuenta y seis que existen actualmente, es muy poco, pero sin embargo, si usted ha demostrado interés, decídase a que cualquier aspecto económico que se haga por dar

.*

..le las facilidades, en un momento dado, hasta que los -
mecanismos legales le permitan a los organismos corres -
pondientes hacer importación directa de los insumos y -
fertilizantes, que se le den todas las facilidades para -
que los diferentes Almacenes Agrícolas, estén fundamen -
talemnte, ubicados en los centros de consumo que es don -
de precisamente, se van a necesitar los insumos y ferti -
lizantes que es tan necesario para el sector agrícola -
del país.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, como no, puede intervenir nueva -
mente, señor Ministro. Antes de la intervención del señor
Ministro, sobre el aspecto a que nos estamos refiriendo,
tiene la palabra el Honorable Leguísamo.-----

H. LEGUISAMO TORRES.- Señor Presidente: Hace cuatro años -
este Parlamento aprobó una Ley, mediante la cual se exo -
neraban impuestos a las importaciones de lso insumos a -
grícolas. Mi Partido ,el Movimiento Popular Democrático,
se había pronunciado a favor de esta Ley, pero exceptuan -
do cierto tipo de observaciones, que hoy, con el trans -
curso del tiempo nos están dando la razón. Decíamos en a -
quella oportunidad que si el Estado va a dejar de perci -
bir beneficios económicos por concepto de impuestos, es -
to debe revertir a favor del pueblo, porque era, aparten -
te esto de que ya no se iba a pagar los impuestos, ¿quié -
nes no iban a pagar impuestos en la importación de insu -
mos agrícolas?, ¿quiénes?, los pqueños, los agricultores
nos habíamos preguntado; el agricultor, el indígena de -
la Sierra, ¿estarán en condiciones de importar insumos -
agrícolas?. La respuesta es evidente. No. ¿El montuvio de -
nuestra Costa está en condiciones de conocer la maraña -
administrativa y burocrática que le permita importar los
insumos agrícolas?. La respuesta es no; ¿quiénes, conse -
cuentemente se iban a beneficiar con esta medida?. La -
gran birguesía del país, la oligarquía importadora, y el
señor Ministro acaba de mencionar aquello, son pocas -

.*.

...personas las que se encargan de este negocio, y según acaba de manifestar, nueve firmas comerciales en el país han sido sancionadas justamente por lo que fue motivo de preocupación del Movimiento Popular Democrático; que esta medida se iba a convertir en una forma más de explotación por parte de los grandes comerciantes en contra del pueblo. Y esto está ocurriendo, señor Ministro. A propósito de su informe, debo indicarle, señor Ministro, que conversando con algunos agricultores, ellos me han manifestado que hasta hace un mes, la situación en cuanto a fertilizantes era crítica, señor Ministro. En realidad, no existía en el país, me decían que no había, por ejemplo Muriato de Potasio; que no había superfosfato Triple; que no había Urea; que no había Sulfato de Calcio, es decir; no habían los medios para hacer producir a esa tierra, que tanto debe producir para neutralizar el hambre de este pueblo que se debate en la miseria, señor Presidente y señor Ministro. Como una opción, se acaba de plantear, el hecho de que los centros agrícolas y las Cámaras de la agricultura deben organizarse de tal forma para importar directamente insumos y todo aquello que tiene que ver con la agricultura; pero me asalta nuevamente la duda, señor Ministro, esto no dará ningún buen resultado. Nosotros habíamos planteado que debe ser el Gobierno en forma directa que tome esta responsabilidad, pero perdonando la redundancia, una responsabilidad responsable; de tal manera que sea el Estado a través de sus organismos oficiales, a través del Ministerio de Agricultura, que ~~es~~ hagan esta importación y distribución, de tal manera que los insumos lleguen a los agricultores a precios razonables y todo redunde en el incremento de la producción y para que este pueblo ya no se siga muriendo tanto de hambre, porque se va a seguir muriendo de hambre, esto sí es verdad, pero por lo menos pongámosle paliativos al problema, señor Ministro. Consecuentemente, a manera-

.*

...de observación y anombre de mi Partido, nos ratificamos en aquello que habíamos propuesto, hace cuatro años, importación libre sí, exoneración de impuestos sí, pero - que esto sea llevado a cabo a través del Estado y sus - organismos correspondientes. Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Eudoro Loor, sobre el asunto que se está abordando, tiene la palabra.-----

H. LOOR RIVADENEIRA.- Sí, señor Presidente. Señores Legisladores, señor Ministro: desde el viernes antepasado en la petición en la petición de Legisladores, en este punto que se coloca habitualmente, yo me iba a permitir hacer un pedido a su Señoría para que la Cámara lo decida, pero aprovechando la presencia del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, y estando en discusión o por lo menos en el tapete del diálogo el problema de los insumos agropecuarios, yo voy a plantear, señor Presidente - que se estructure una Comisión Mixta del Parlamento Ecuatoriano y del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el propósito de hacer un estudio de los costos de importación y de fabricación de insumos agropecuarios para el señalamiento de utilidades razonables. Todo mundo en el país, hablamos de que hay que reactivar la, la economía -- que hay que emprender un plan de desarrollo agropecuario y estimular la producción y la productividad, pero el problema es que los insumos agropecuarios, fertilizantes, - pesticidas, insecticidas, toda la variedad y la gama de insumos agropecuarios, es el rubro que más estimula y - del que mayor depende el costo de producción; hay productos que deberían venderse al productor a mil o a dos mil sucres, y sin embargo, se los vende a cinco y a seis mil sucres, por eso el sector agrícola está prácticamente destruido, y hasta que el Estado pueda emprender en una actividad de importar insumos agropecuarios, hasta - que se organicen los centros agrícolas, hasta que se haga lo que sea necesario para evitar este atraco y esta -

.*

explotación, yo creo que una Comisión Mixta del Parlamento Ecuatoriano que muy bien podría ser la Comisión Económica, Agraria, Comercial e Industrial, conforme lo planteó el señor Raúl Clemente Huerta, y una Comisión del Ejecutivo., y particularmente del Ministerio de Agricultura, hagan un estudio y señalen actividades, utilidades razonables y racionales, porque allí está, prácticamente la explotación y lo que incide en la elevación permanente del costo de la vida y del deterioro de nuestra moneda. De manera, señor Presidente, que yo dejo planteado en forma oficial para que, su Señoría, de acuerdo a las facultades reglamentarias, bien asignándole a la Comisión Legislativa Permanente, o bien escogiendo una Comisión Especial, estructure una Comisión Mixta en los propósitos y afanes que va a redundar en positivo beneficio del pequeño agricultor, del mediano agricultor, y sobre todo, del pueblo ecuatoriano que es el consumidor. Muchas gracias.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Falquez.-----

H. FALQUEZ BATALLAS.-Sí, señor Presidente. Yo sigo manteniendo, como mantuvimos en mil novecientos setenta y nueve, sea el cholo, sea el montuvio, sea el indio, en este país o en cualquier parte del mundo, tiene necesariamente que asociarse, tiene necesariamente que orientar la producción a través de un organismo correspondiente que le permita principalmente buscar los caminos pertinentes a un financiamiento para efectos de importación de insumos y fertilizantes, es forma de actuar del agricultor ecuatoriano, existen los Centros Cantonales, en cada cantón; los centros agrícolas de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, de la Segunda Zona; desestimar la existencia de estos organismos eminentemente clasistas, señor Presidente, es irse contra toda realidad, malo bien, quienes sean los dirigentes, es importante recalcar que han luchado permanentemente por las conquistas -

.*.
... que de alguna u otra forma han obtenido a través de la Función Legislativa o Ejecutiva; pero desestimar y de shechar la presencia del campesinado organizado a través de estos organismos cantonales, provinciales o nacionales, representa sumir en la demagogia al campesinado o al agricultor ecuatoriano. Yo Creo fundamentalmente, señor Presidente, y señor Ministro, que a través de la capacidad que sí tiene el agricultor, a través del criterio que sí tiene el agricultor ecuatroaino, podemos tomar los mecanismos legales para beneficiar a aquello que hoy es un imperativo, buscar la importación directa de los insumos y fertilizantes a través de los organismos correspondientes que rigen la vida del agricultor ecuatoriano, sea en la sierra o en la Costa o sea en el Oriente o en cualquier otro lugar del país. Gracias, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Freire, sobre el asunto.--- que estamos abordando, tiene la palabra.-----

H. FREIRE LOPEZ.- Señor Presidente, distinguidos colegas, señor Ministro, yo quisiera aprovechar la oportunidad para unirme al criterio del colega ingeniero Eudoro Loor pidiendo que al estructurar la Comisión, se integre cualquiera de los Legisladores de la Región Oriental. Algún momento, cuando analizabamos con el ex Ministro los gravísimos problemas que vive la Región Oriental con relación a la agricultura y a la ganadería, el ingeniero Barca, Presidente en esa época del Congreso, dijo que estaba realmente consciente del hecho de que para la Región Oriental se necesita una legislación muy especial en vista de las condiciones que se dieron. Los Legisladores de Oriente, estábamos muy conscientes de que era necesario que se mantenga la Comisión de la Región Amazónica. Hubo cambio en la Presidencia, no se quiz- mantenerla, y nosotros, ahora quisieramos aprovechar de que en esta Comisión que va a tratar serios problemas con relación a lo que es directamente la agricultura y la ganadería, se in

..*..

...tegre cualquiera de los Legisladores de la Región O--
riental. Gracias, señor Presidente.-----
SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Gonzálo Callejas.-----
H. CALLEJAS CHIRIBOGA.-Señor Presidente, señores Legisla
dores, señor Ministro:realmente a mí me ha llamado mucho
la atención el hecho de que al palntearse la discusión -
respecto a lo que significa la comercialización de insu-
mos agropecuarios en este país, se diga que hay empresas
que estorcionan al agricultor ecuatoriano, que esta acti
vidad,, a partir de cuando la Cámara Nacional de Repre -
sentantes, sensible al problema que ha vivido, vive,y no
se sabe hasta cuando vivirá tan importante actividad, por
medio de una ley exoneró de todo tipo de tributación e -
impuestos a la importación de estos importantes insumos.
Y digo, señor Presidente, y señor Ministro, que me llama
la atención por cuanto es bien conocido para aquellos --
que, de alguna manera tenemos una identidad con esta tan
noble actividad y tan remunerada actividad en este país,
que es el Ministerio de Agricultura el tamiz de todos -
los permisos de importación que amparan importación de -
mercaderías referidas a los insumos agropecuarios como -
fertilizantes, pesticidas, fungicidas, insecticidas, semi
llas, etcétera. De tal maera, señor Ministro, que con to
da consideración le he de decir, que es de absoluta res-
posabilidad de los organismos adscritos al Ministerio --
de Agricultura y que tienen que ver con el control de la
importación de esos productos, el controlar, y sobre to
do impedir que los comerciantes que ahora se quiere de -
cir son inescrupulosos, fijen precios adecuados y conse-
cuentes con los valores de costo real que tienen esos -
productos, la empresa privada es permanentemente factor-
de ataque por muchísimos intereses creados que existen -
en este país, particularmente de orden político, y ese -
interés es el reflejo de una tendencia a procurar que es
ta actividad sea estatizada para que se lo maneje por -

.*

.....que se lo maneje por medio de los estamentos o estructuras del Estado; y, refiriéndonos al caso que nos ocupa, y particularmente de los fertilizantes, señor Ministro, señor Presidente, y por su intermedio al distinguido amigo colega, Honorable Leguísamo, le he de recordar que la experiencia que vivió el país respecto a la importación en grandes cantidades de fertilizantes, por medio de la entidad que aparentemente es la indicada para ese tipo de operaciones, es probablemente la más triste que registre la historia ecuatoriana; pues, hemos de recordar, si la memoria no nos es infiel, que esa importación de fertilizantes, en un período en que la crisis del sector agrario fue tan aguda, como el que vivimos en esta época en que se dice que se ha sembrado en la agricultura en petróleo, significó una pérdida de cerca de dos mil millones de sucres, y aquellos que fueron inculcados, para aquellos que se establecieron responsabilidades respecto a esa indigente pérdida que el país experimentó, está bien, gracias, disfrutando de los recursos con que perjudicaron al Fisco ecuatoriano. Por lo que, señor Presidente y señor Ministro, yo creo que el camino de solución a estos problemas no es ese, el camino de solución a los problemas que actualmente aqueja al agricultor ecuatoriano es de darle seguridad a que su trabajo sea conscientemente remunerado, es darle oportunidades a que el fruto de su esfuerzo salga a los mercados directamente o por intermedio de las organizaciones que el Estado dice haber creado con este objeto, para que no sea perjudicado por aquel lastre que tiene el país y que significan los intermediarios en la comercialización de productos agropecuarios; a ellos, señor Ministro, por su intermedio, señor Presidente, es a quienes el país, a través de su estructura, incluso a veces de represión, porque esos sí son verdaderos delincuentes que atacan la seguridad, atacan la estructura de la sociedad y de la

.*

..familia ecuatoriana, se les debe perseguir. ¡Cómo puede ser posible, distinguidos legisladores, y les digo por mi propia experiencia, que por ejemplo, un agricultor que tiene un pequeño predio agrícola en que desarrolla actividades ganaderas, reciba por parte de los intermediarios, un precio equivalente a diez sucres por un litro de leche; una gaseosa en cualquier parte del país, ahora vale quince sucres, señor Presidente y señor Ministro, y que sepa de una vez el país, una vaca no da leche por generación espontánea, es un animal que vive y que siente y que necesita nutrirse de los valores que traducen su fisiología para la producción del alimento que tanto sirve al pueblo ecuatoriano; en embargo, señor Presidente, en el mercado y en cualquier parte del país donde nuestros vecinos Perú y Colombia, al agricultor no se lo considera un delincuente social, como aquí al agricultor ecuatoriano, se lo considera un hombre que está al servicio de la necesidad vital de un pueblo, y se lo trata en otros términos y con mejores consideraciones. De allí que, señor Presidente, la importación de productos agropecuarios que son el motor y el factor imprescindible para canalizar y proyectar bien la producción agrícola de este país, se le debe hacer por los canales que actualmente se lo hace pero teniendo de por medio y como mecanismo de control la estructura que el Ministerio de Agricultura ha formado para ello. Pues, de otra manera, señor Ministro, usted nos tendría que decir aquí y al pueblo ecuatoriano que el Ministerio de Agricultura no tiene control a través de los permisos de importación de insumos que se lo presenta para.....por su Cartera de Estado, a efectos de que los importadores inescrupulosos exploten al pueblo ecuatoriano. Por eso, señor Presidente y señor Ministro, y para terminar, creo que los verdaderos caminos de solución a la crisis agobiante que vive la agricultura ecuatoriana, es tener en un nivel distinto de consideración a lo que significa el trabajo arduo, duro, problemático del hombre que vive en el campo.

. * .

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, con la intervención de los Honorables Mario Leguísamo, y Rodrigo Saarez Morales sobre este asunto, damos paso a la intervención del señor Ministro.....

H. MARIO LEGUISAMO.-: Señor Presidente, de ninguna manera he desconocido o he pretendido disminuir el valor del campesino organizado a través de centros agrícolas u otras entidades, llamense como se llamen. Pero si tenemos que ser objetivos, señor Presidente y señores Diputados, quien está hablando en este instante no conoce absolutamente nada de procesos de importación de insumos agrícolas, y yo creo que la mayoría de los Diputados aquí presentes, estamos en esa medida ignorando todos estos complicados procedimientos. El agricultor ecuatoriano, sea de la Costa o de la Sierra también desconoce estas cuestiones administrativas, por eso creo yo que haríamos mal en pensar que los centros agrícolas van a constituir la solución a este problema que estamos planteando en el instante actual; es como una medida inmediata, como una medida paliativa, nada mas, no como una medida definitiva, la más valiosa en este caso la que presenta el ingeniero Eudoro Loor, nos ha manifestado que sería procedente que se instituya que estudie todo aquello que significa costos, y que esa comisión determine el valor al que deben ser expendidos los diferentes productos que tienen que ver con el quehacer agropecuario en el país, creo que esto estaría muy bien, sólo con una situación especial, señor Presidente, hay un adagio popular que dice: "el que mucho abarca poco aprieta"; y, estamos observando, señores Legisladores, que aquí pretendemos ser los sabelotodo; hay un problema relacionado con un accidente aviatorio, se nombra una comisión de Legisladores; hay un problema relacionado con el asunto que nos preocupa en este instante: costos de insumos agrícolas, se

.*

.. nombra una comisión de Legisladores, y así para todos los problemas que estamos confrontando. Yo creo, señor Presidente, que es hora de constituir en el Parlamento, Comisiones Técnicas asesoras, de lo contrario, lo que está ocurriendo ante los informes de los señores Ministros que han venido al Parlamento, es que nosotros nos dedicamos prácticamente a escuchar, casi no podemos rebatir absolutamente nada, fundamentalmente cuando los problemas se plantean en términos técnicos; no podemos decir prácticamente nada, señor Presidente. Por lo mismo, entonces, sintetizando este asunto, soy partidario de la proposición del Ingeniero Eudoro Loor. Y, para finalizar, señor Presidente, con todos los respetos al Diputado que me antecedió en la palabra, debo manifestar que igual problema soporta el asunto cuando es de importación directa a través del Estado, que cuando se importa a través de empresas privadas. El señor Ministro nos acaba de informar, yo no creo que haya mentido, que nueve empresas privadas han sido sancionadas por exceso de ganancias, Honorable Legislador, consecuentemente, estamos en el mismo problema, por eso había mencionado que es necesario, dije, perdonando la redundancia, una responsabilidad responsable; es decir, que por una vez en la historia del país, tenemos que creer en aquellos que hacen la administración del Estado, Me ratifico en la tesis que la solución definitiva de este asunto derá cuando el estado tome a su cargo la importación y distribución de los insumos agrícolas. Muchas gracias.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Rodrigo Suarez.-----
H. SUAREZ MORALES.- Señor Presidente, señor Ministro Honorable Legisladores: no quiero redundar demasiado en las consideraciones muy valiosas que se han hecho esta noche sobre problema tan importante, y por eso es la cantidad de intervenciones que se han hecho, porque se considera que es uno de los problemas más vitales por los que atra

.*

...traviesa el país, el problema fundamental de la producción agropecuaria, para poder producir en el país los alimentos necesarios para el pueblo y esto tiene que tener una protección especial del Estado, en toda la problemática y en todos y cada uno de los pasos que a ellos nos lleva,, y este fundamental, el de los insumos agropecuarios. El señor Ministro nos ha dado información sobre cómo se ha procedido para los efectos de importación, lo que se ha importado y los diferentes pasos que se han dado para la comercialización sea adecuada, y piensa el señor Ministro que con las importaciones que se han hecho, si se han satisfecho en cierta manera las necesidades del país; puede ser en ciertas áreas; pero hay ciertas áreas también que han sido desprotegidas, y en ciertos sectores del campo se están sintiendo cada día más la necesidad de ciertas semillas que no se pueden producir todavía en el país desgraciadamente, porque necesitan altísima técnica para poder ser producidas en el país, y que tienen que ser importadas, pero no se lo hace. Por otra parte, el problema de los productos veterinarios, señor Ministro, es una anarquía espantosa, porque los valores difieren de almacén a almacén, no hay un control absoluto de los precios, y en esto el señor Ministro ha sido muy parco, no nos ha informado sobre el particular sino muy ligeramente, y yo creo que el Ministerio debe insistir debidamente en este particular, porque el agricultor es explotado por todos los medios, por todos los costados explotado por intermediarios, por el comerciante vendedor de insumos, de productos veterinarios, de fertilizantes; es explotado también por el intermediario que lleva al mercado sus productos pagándole misérrimos precios y explotando también al pueblo consumidor. Es menester, señor Ministro, que también se avoque definitivamente; no es un problema que se lo va a poder solucionar de un día a otro

.*. . . . pero el problema de la comercialización de los productos agropecuarios es un problema que se lo viene arrastrando por décadas en el país, y no se soluciona. Si anteriormente había una mayor fluidez de producción nacional, a pesar de las graves crisis que padecían los agricultores y los ganaderos por este problema, hoy, esta crisis afecta ya con mayor profundidad al pueblo consumidor, porque están escaseando los productos; y con la escasez de productos viene la explotación del intermediario, que eleva los precios inmisericordemente. No mentiría, señor Presidente, si en este momento afirmo que se han subido el costo de los productos de consumo popular en un doscientos y trescientos por ciento para el consumidor; para el agricultor, en los productos de mayor producción del mismo, si habrá aumentado un diez o un veinte por ciento, es demasiado; sin embargo, el aumento de precios día a día de los insumos, de los productos agropecuarios fertilizantes, pesticidas, productos veterinarios, material sanitario, es una cosa alarmante. Y el señor Ministro debe tomar muy en cuenta esta situación y nombrar una comisión Especial para el control de los precios de los insumos, y para el control de los mismos: es muy duro y penoso decirlo, pero los agricultores tienen una amarga experiencia de la diferencia de los abonos producidos por la Empresa Nacional de Fertilizantes; es muy duro decirlo, para quienes tenemos experiencia, de la deficiencia de efectividad que hay, de las fórmulas de la actividad nacional de los fertilizantes, con equivalentes fórmulas de los abonos importados. Señor Ministro: esto tiene que ser tomado muy en cuenta; que no se comercialice, que no se haga negocio estafando al agricultor, entregándole productos de deficiente calidad, que inciden en el costo de su producción misma nacional para satisfacer las necesidades del pueblo consumidor. Apoyo también, señor Presidente, la iniciativa del H. Eudoro Llor, para -

.*

...que se nombre esta Comisión; indudablemente esta Comisión no será de técnicos, porque aquí no los hay en estas materias, pero es sabido que las Comisiones Parlamentarias tienen el pleno derecho de asesorarse debidamente para poder actuar, trabajar y cumplir con sus cometidos; y para que esta Comisión conjuntamente con las autoridades del Ministerio en las secciones respectivas, puedan analizar este asunto; pero mientras tanto, señor Ministro, nuestro pedido encarecido de que haya un verdadero y eficiente control sobre los precios del expendio de productos veterinarios y de insumos agropecuarios en los almacenes y en las empresas dedicadas a este negocio, para que no se explote tan inmisericorde a los agricultores del país. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La siguiente pregunta, señor Secretario

SEÑOR SECRETARIO.-¿Explique el señor Ministro, qué decisiones ha tomado para la limpieza de los canales de riego y drenaje que tanto inciden en la infraestructura del sector agrícola del país, en especial de la Provincia de El Oro?"

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ministro de Agricultura, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA: IZAGUIRRE VELEZ
Si el señor Presidente, y los Honorables Legisladores lo permiten, quisiera referirme a manera de información, sobre ciertas acciones tomadas ya por el Ministerio, y que explicarían algunas de las inquietudes aquí vertidas por los señores Legisladores; pero vale la pena, antes de entrar en ese campo, hace casi un enunciado de mi propósito como Ministro de Agricultura y Ganadería y esto con lleva a lo mejor que declare públicamente, porque así hay que hacerlo, que pienso que la inflación que soporta en este momento el país, es una infracción agrícola. De noventa y cinco por ciento de incidencia en el índice de precios al consumidor, según los informes que he estudiado, el cincuenta y seis por ciento son explicados por doce -

.*

...productos agropecuarios, que son productos alimenticios. Lógico es suponer, entonces, que si nosotros necesitamos armar una plataforma de lucha contra la inflación, es menester que el Ministerio a mi cargo, ponga urgente y prioritaria atención al abaratamiento de los insumos agropecuarios, que son los que se manifiestan en los altos costos de los productos alimenticios. Con esta aclaración, voy a referirme a ciertas acciones que está tomando el Ministerio de Agricultura y Ganadería en referencia al abaratamiento de los insumos agropecuarios. En primer lugar, FERTIZA, el único organismo del Estado que trabaja en la provisión de insumos agropecuarios y que venía haciéndolo en forma limitada, trabajando solamente con fertilizantes, a partir de esta semana ampliará su acción y trabajará también en pesticidas para hacer cobertura en toda la gama de agroquímicos necesarios para la agricultura. En segundo lugar, hemos solicitado un préstamo a las Naciones Unidas, en base de un programa de inversión de cinco millones ochenta y ocho mil dólares, para financiar fertilizantes, pesticidas y semillas; esto de la importación de semillas era otra de las inquietudes de alguno de los señores Legisladores que me precedieron en la palabra. A parte de eso, se ha solicitado al Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, un crédito de diez millones de dólares, de los cuales el sesenta por ciento será dedicado a la importación de pesticidas, y el cuarenta por ciento será dedicado a material genético, dentro de los cuales se incluye también las semillas. A parte de eso, se está casi terminando una negociación de catorce millones de sucres de crédito blando con la C.A.F., que también será utilizado para este mismo propósito. En todo caso, de todos estos valores, si se concretan las negociaciones, se entregará a FERTIZA la proporción suficiente para que trabaje como organismo eficiente regulador de precios, y el resto, en la propor

.*

...ción necesaria, a las Cámaras de Comercio y a los Centros Agrícolas, para que hagan sus importaciones. A lo mejor otro enunciado respecto de mi esquema mental en el trabajo por el bien del sector agrícola del país. Creo que nosotros debemos estimular e impulsar la acción de los organismos del Estado; pero de ninguna manera desprecio la acción de la empresa privada, que también ha demostrado eficiencia, y que significa para mí un importantísimo elemento de apoyo para lograr, la conjunción de ideas de todos los ecuatorianos, el bien futuro del país. La tercera pregunta del Honorable Falquez, se refiere... Le ruego, señor Presidente, si usted fuera tan amable de hacer repetir la pregunta.-----

SEÑOR PRESIDENTE.-Repita la pregunta, señor secretario.-

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente."¿Explique el señor Ministro, qué decisiones ha tomado para la limpieza de los canales de riego y drenaje; que tanto incide en la infraestructura del sector agrícola del país, en especial de la Provincia de El Oro?".-----

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA.-Bien. El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha tomado algunas acciones para rehabilitación de canales de riego y drenaje, y en esto de drenaje, de canales colectores, y de canales secundarios en la Provincia de El Oro. Existe ya ejecutado un plan que significó la inversión de cinco millones de sucres, y que se refiere a la limpieza de aproximadamente trescientos cinco kilómetros de canales secundarios de drenaje. Este programa se realizó a través del INHERI, y significan al Rededor de trescientas contrataciones con gente que hace esta clase de trabajos en la Provincia de El Oro. Con el ánimo de multiplicar la incidencia de la inversión económica en el mayor número de personas dentro de la provincia afectada por el desastre. A parte de este programa, que ya está completamente ejecutado--- (Interrupción).....

.*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Falquez.---
H. FALQUEZ BATALLAS.- Usted me habló de una cantidad de-
terminada, parece que oí cinco millones; ¿cuántos millones?
Gracias.-----

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.-A parte de es-
te programa, existe un inversión realizada por el Minis-
terio de Agricultura y Ganadería, que significan nueve -
millones y medio de sucres, para la limpieza y desasolve
de los canales de drenaje de la Provincia de El Oro; es-
to significa cuarenta y tres kilómetros aproximadamente
de longitud de canales principales de drenaje, y se rea-
lizó en base de contrataciones con cinco profesionales -
que ya han cumplido con este trabajo en Pasaje, de Macha-
la, con una longitud de cuatro mil metros lineales; en -
Pasaje de Machala ta,bién con siete mil metros lineales-
en Pasaje de Machala el drenaje del Río Viejo con diez -
mil metros lineales, el drenaje del Guabo-Naranjo, con -
diez mil quinientos metros lineales; el drenaje de Guabo
Santander, con tres mil quinientos metros lineales; el -
drenaje del Muro Chalacal, con quinientos metros lineales
el desasolve del Río Chaguana y Pagua, con mil quinientos
metros lineales; el desasolve del Río Siete, con cuatro-
mil metros lineales. Existe, además un tercer programa;
cuya inversión significa treinta y un millones de sucres
de sucres aproximadamente, y que se realiza por un con-
venio entre INERHI, MAG y el Banco Central. El detalle -
de esta obra es el siguiente:Muro de defensa de Manuel -
J Calle-Río Bulubulu, con un costo de un millón setecien-
tos ochenta y dos mil sucres, trabajo que se encuentra -
totalmente terminado.Muro de ochocientos metros aguas -
abajo de Manuel J. Calle -Río Bulubulu; inversión:dos -
millones trescientos mil cuatrocientos sucres, trabajo -
completamente terminado.Explotación, venta, transporte -
material, .Muro Boliche, Río Bulubulu, inversión: dos mi-
llones ciento veinte y cuatro mil cuarenta, trabajo ter-
minado.Tendida, compactación de material,Muro Boliche; -

.*

inversión: quinientos veinte y siete mil trescientos veinte y cuatro ochenta, trabajo terminado; Muro en la Chiquita-Río Chimbo; inversión: cinco millones: ciento cinco mil sucres; trabajo terminado; Muro Río Cristal, en Playas de Montalvo: cuatro millones ochocientos mil, trabajo terminado. Muro de gaviones, Río Bellavista, inversión: tres millones seiscientos cincuenta mil; trabajo en ejecución Muro de gaviones, Río Santa Rosa: dos millones seiscientos mil sucres de inversión; trabajo en ejecución. Muro de gaviones, Río Buena vista; un millón ochocientos mil sucres trabajo terminado. Muro de gaviones-Río Jubones: tres millones trescientos mil sucres de inversión; trabajo en ejecución. Muro Marginal-Santa Rosa: quinientos sesenta mil sucres de inversión, trabajo en ejecución. Muro Río Chimbo, sector Cone; un millón cincuenta mil sucres de inversión; trabajo en ejecución. Los trabajos que se encuentran en este momento en ejecución, según información del INERHI, serán recibidos en los próximos días; y con eso se habría concretado un programa de inversión bastante significativo en la rehabilitación de canales principales y secundarios de drenaje en la provincia de El Oro. La pregunta se refiere también a las programaciones por parte del Ministerio de Agricultura, a través del INHERI para rehabilitación de canales de riego y obras de defensa contra las inundaciones a nivel nacional. Quiero expresar que el INHERI ha planteado un programa que significa doscientos treinta millones de sucres, cuya ejecución atendería a la rehabilitación de las obras de riego de los distritos del INHERI que han sido afectados a la rehabilitación de las obras de control de inundaciones que habían destruidas y que protegían la infraestructura y zonas productivas de los distritos de riego del INHERI; y un tercer punto, que significa la rehabilitación de proyectos en operación a cargo del INHERI y que constituyen obras de defensa nacional para importantes zonas cultivadas que contribuyen significativamente a la

.*.
producción agropecuaria del país. Inicialmente, este valor es decir doscientos treinta millones de sucres se había pretendido financiarlo a través de un crédito del BEDE; Banco Ecuatoriano de Desarrollo ha puesto como condición que este valor de doscientos treinta millones de sucres, pase a formar parte de la deuda del Estado, al organismo bancario oficial. Parese ser que ese no es el camino más viable; el día de ayer, conversé sobre este problema con el señor Ministro de Finanzas, y sugerí que los doscientos treinta millones de sucres de inversión para este Plan Nacional de Rehabilitación de Canales de Riego, Drenaje y Obras Complementarias de Defensa, sea imputada al Fondo de Defensa Nacional, como un mecanismo más viable para lograr el financiamiento en forma oportuna, para -- que oportuna sea también la iniciación y la terminación de las obras, y esta sugerencia mía ha sido aceptada por el señor Ministro de Finanzas, quien me autorizó para que lo anunciara así. Aparte de eso, existía un compromiso del Ministerio de Agricultura y Ganadería con la Provincia de El Oro, para financiar veinte y cinco millones de sucres adicionales para obras complementarias y de defensa; este compromiso no había podido ser cumplido porque no se encontró el marco financiero capaz de proveer de los dineros necesarios; sin embargo, esta tarde quiero anunciar al Diputado Falquez, que tengo dos alternativas para conseguir ese dinero, ambas alternativas completamente practicables, y una de las que utilizaré para satisfacer el requerimiento de la Provincia de El Oro en esta área.-----

SEÑOR PRESIDENTE.-Honorable Falquez, tiene el uso de la palabra.-----

H. FALQUEZ BATALLAS.-Señor Presidente: he oído con mucho detenimiento la contestación a esta pregunta, que es una de las más importantes, en razón de que como bien conocemos todos, el sistema de riego y drenaje constituye una parte importantísima y la infraestructura misma donde re

.*

...side la actividad agrícola. Me hubiese gustado que el señor Ministro de Agricultura me hubiera informado a mí y al país sobre el papel que está jugando y debe estar ya incidiendo en los fondos y en los medios económicos del INHERI, en lo que tiene que ver con la creación del Fondo Nacional de Riego y Drenaje. Este Parlamento Ecuatoriano, precisamente en los momentos difíciles que vivía el sector agrícola del país, creó el Fondo Nacional de Riego y Drenaje, que representa una aportación no menor de trescientos millones de sucres al año. Han transcurrido más de tres meses, porque este proyecto fue promulgado en el Registro Oficial con fecha 6 de junio de 1983; es decir, precisamente al seis de septiembre de 1983, han transcurrido más de tres meses, y aquí, señor Ministro, usted tiene los recursos económicos que con seguridad pueden atender inicialmente el grave problema que vive el sector agrícola del país. No creo que una provincia agrícola por excelencia, como la Provincia de El Oro, señor Ministro, pueda atenderse con quince millones de sucres en lo referente a la atención del sistema de riego y drenaje; todos nos damos cuenta que estamos posiblemente a vísperas o entrando a una nueva estación invernal estación onvernal que puede ser igual o mayor que la anterior, y que esto terminaría con la actividad agrícola definitivamente, no sólo en El Oro, sino en el resto del país, y que el mantenimiento, la construcción y adecuación del sistema de riego y drenaje, es un imperativo, señor Ministro; yo lamento explicarle y manifestarle que en la Provincia de El Oro poco o nada ha realizado el INHERI en lo que tiene que ver con precautelar todo aquello que en este momento los centros agrícolas de la Provincia de El Oro, los agricultores, han reclamado al Gobierno la inmediata atención, precisamente porque nos aprestamos a una nueva etapa invernal, y con la experiencia vivida, no se ha atendido como debió hacerse el sistema de riego y de drenaje. Se dirá, señor Ministro

.*

.....que en lo que tiene que ver el Consejo Provincial-- de El Oro, ¿cuál ha sido su labor?; ¿cuál ha sido su responsabilidad?. Pero un organismo de desarrollo como el - Consejo Provincial, con rentas que casi no constan en su presupuesto, aunque ese debe ser uno de sus objetivos 0 primordiales; sin embargo, a falta de los recursos eco - nómicos que debe tener el Consejo Provincial, o dar el - Parlamento ecuatoriano, que en cierta forma lo hemos a - signado veinte y cinco millones de sucres, a través de - las asignaciones provinciales, señor Ministro, debe ser el Ejecutivo el que debe salvaguardar, porque precisamen - te construyendo y adecuando el sistema de riego y drena - je, estamos permitiendo que se normalice la actividad a - grícola en el país. Yo conozco perfectamente bien al ac - tual señor Director de Instituto Nacional de Recursos Hi - dráulicos, y precisamente porque conozco su capacidad, - me he permitido por varias ocasiones conversar con él de la necesidad imperiosa porque este Fondo Nacional de Rie - go y Drenaje que creó el Parlamento Ecuatoriano, y que - en esta Ley tan importante tuvieron que ver legisladores precisaemnte de la Provincia de El Oro, es que hemos perur - gido, que hemos exigido, y ese hubiese sido mi deseo por que esta noche, señor Ministro, usted hubiese informado - al país las rentas que en los tres meses ha producido el - Fondo Nacional de Riego Y Drenaje, y que de manera inme - diata se haya invertido en el sector de la costa no con - un criterio regionalista, pero sí con un criterio eminen - temente técnico, en razón de que el sector agrícola de la Costa, es el que más ha sufrido las inclemencias de la - naturaleza. Y es precisamente, donde en el sector de la - Costa están los productos de exportación, que en este - momento están viviendo condiciones críticas. Pero lamenta - blemente, señor Ministro, hay dos aspectos que me preocu - pan: la poquísima onada, que representan quince millones - de sucres, para atender el sistema de riego y de drenaje

.*

..... de la Provincia de El Oro, cosa que no podrías solucionarse con una cantidad no menor de ciento cincuenta millones de sucres; y la preocupación del Fondo Nacional de Riego y Drenaje, que el Parlamento lo dictó en los momentos críticos y necesarios, cuando el país se debatía en los momentos más difíciles por embates de la naturaleza. Y el Parlamento tuvo en una de sus decisiones más acertadas en beneficio del sector agropecuario del país, crear el Fondo Nacional de Riego y Drenaje, con una aportación no menor anual de trescientos millones de sucres al año. Señor Presidente, señor Ministro, señores Legisladores. Si usted, señor Ministro, con los organismos correspondientes no toma las decisiones inmediatas, las decisiones técnicas de manera inmediata; y si no recorremos el país, y vamos a solucionar con un sistema de fifei comiso que se lo puede hacer, porque este fondo le va a dar las rentas por lo menos para atender los momentos críticos que vive el país, tenga la seguridad que toda actividad agrícola, no solamente en la Provincia de El Oro, en la Provincia de Los Ríos, en la Provincia de Manabí, en la Provincia del Guayas, en el sector Interandino, señor Presidente y señor Ministro, vamos a terminar de ser país agrícola; vamos a dejar de ser como ya lo somos el país primer productor de banano en el mundo; y vamos a dejar de ser posiblemente, uno de los renglones más importantes en el sustento de la economía ecuatoriana, cual es la actividad agrícola, a la que este gobierno, a la que todo gobierno debe darle la importancia necesaria, debe darle toda su responsabilidad, debe darle toda su preocupación. Y en esto, señor Presidente, el Parlamento ha sido sensato con el Gobierno actual. Creamos a parte del Fondo Nacional de Riego y Drenaje, el Fondo de Emergencia Nacional. No tanto tiene que ver la posición de un Representante; ni tanto tiene que ver como producto de trabajo de estas leyes importantísimas que

.*

...tanto deben beneficiar al sector agrícola del país, -
a camisetitas a qué color pertenece determinado Legislador
en función de partido político. Si en función de país; si
en función de responsabilidad, en beneficio del sector -
agrícola, tan decaído en los últimos años. Y en esto, se-
ñor Ministro, con todo el aprecio y el respeto que guar-
do para usted, yo considero que mi Provincia, una de las
provincias mantenedoras de la economía ecuatoriana. Provin-
cia rica por excelencia, no solamente por la capacidad de
trabajo de sus hijos. Y que no tanto nos interesa en fun-
ción de preocupación del Gobierno, a que somos provincia
fronteriza, pero sí que somos provincia generadora de ri-
queza en la exportación de productos nobles como cacao, -
banano, café. La actividad camaronera en este instante a-
través de el esfuerzo de la Provincia de El Oro, el país
ocupa después de México el segundo lugar en exportación-
camaronera en el mundo Y en este momento la actividad -
camaronera después del petróleo representa el segundo -
renglón de divisas al Erario Nacional. No creo, señor Mi-
nistro, que con quince o diecisiete millones de sucres, -
vayamos atender vayamos a solucionar los problemas graves
que tiene el sistema de riego y el sistema de drenaje. Us-
ted, el Parlamento y todo el sector agrícola sabe, que --
una provincia eminentemente agrícola, que sufrió los em-
bates de una naturaleza y de un invierno que desplazó to-
da la producción, sea de cacao; sea de banano y de la -
misma actividad camaronera. No creo, señor Ministro que-
con quince o con veinte millones vayamos a solucionar. Y-
aún más, la preocupación latente de que acercándose la nue-
va estación invernal, son pocas las decisiones que se -
han tomado, y por eso llevó a este Representante hacer -
dentro del pliego de peticiones una de las preguntas que
en este momento esta participando la inquietud, está crea-
do la expectativa de todo el sector agrícola de El Oro -
y del país en las decisiones que tiene que tomar el Mi-
nisterio de Agricultura, a través del INERHI. Hubiese -

querido, señor Ministro; y, ojalá en su intervención lo haga, que es de los dineros que desde el 6 de junio de 1983, hasta el 6 de julio de 1983, hasta el 6 de septiembre, en más de tres meses se hubieren podido acometer con la angustia del dolor, con la preocupación que tiene el bananero y el caficultor y el cacaoero, no solamente en mi provincia, sino en el país. No es que estoy responsabilizando de estas decisiones a usted, señor Ministro. Pero cuando hablamos del Ministerio de Agricultura, no interesa y ni importa, como no debe importar el cambio de Ministros, porque debemos acostumbrarnos a que un Gobierno debe planificar los doce meses del año. Y debe planificar el trabajo agrícola tan importante en nuestro país, los años que dure un Gobierno frente a la responsabilidad de un país. Por ello, me he permitido recalcar la responsabilidad de un país. Por ello he permitido recalcar la preocupación y la angustia de los sectores agrícolas en los momentos más duros que vive el país; pero que, si la Función Legislativa tuvo una decisión inmediata, a decirle al gobierno: aquí está este Fondo Nacional de Riego y Drenaje, para atender la circunstancia crucial que vive uno de los aspectos más importantes, cuál es, el sistema de drenaje que tanto incide en el aspecto de infraestructura en el sector agrícola; hoy lamento, señor Ministro, que solamente catorce o veinte millones se hayan invertido en una provincia eminentemente agrícola, como es la Provincia de El Oro. Y que lamentablemente nada se ha dicho de esta Ley, que considero una de las leyes más importantes y fundamentales en beneficio del sector agrícola del país, cual es, la creación del Fondo Nacional de Riego y Drenaje, que conjuntamente con el Proyecto Jubones tratan de solucionar el grave problema agrícola, que tiene especialmente nuestra provincia, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Rodolfo Baquerizo, tiene el uso de la palabra.-----

.*.

H. BAQUERIZO NAZUR.-Señor Presidente, considero que una de las razones fundamentales para que la crisis que vive el país golpee con tanta violencia en los sectores más necesitados del pueblo ecuatoriano, es haber equivocado el modelo de desarrollo un modelo de desarrollo diseñado para otro tipo de sociedad, para otro tipo de país, para otro tipo de pueblo. Tratar de impulsar el desarrollo del país, en base al desarrollo de una falsa industria ha sido un error que las consecuencias las está pagando el pueblo ecuatoriano. El Ecuador no podrá competir en forma eficiente con los países desarrollados en producción de televisores, en producción de automóviles, en producción de refrigeradoras, en definitiva en producción de artículos industrializados. Los países desarrollados no llevan una enorme ventaja, por lo tanto es un grave error tratar de competir con ellos, y fundamentar nuestro desarrollo en el desarrollo industrial. Así mismo, los países desarrollados no podrán competir con nosotros en producción de banano, en producción de cacao, en producción de productos tropicales. De ahí que lo lógico, debería ser que todo el esfuerzo nacional debía volcarse hacia el robustecimiento del sector agrícola. El Ecuador tiene uno de los recursos más preciados que es el agua. Tenemos la suerte de tener los reservorios más extraordinarios en las nieves de nuestras montañas. Sin embargo, desgraciadamente el Ecuador desprecia este recurso natural, y permite que el agua se derrame en el Océano Pacífico y en el Amazonas. El problema agrícola en el Ecuador, es más grave y profundo del simple control Estatal de los insumos o del proceso de comercialización. A mi modo de ver, el problema más grave que tiene el sector agrícola, es la terrible inestabilidad, es realmente una actividad de azar. En alguna ocasión había dicho yo, que el agro ecuatoriano es compatible a un casino, y la actividad del agricultor es más riesgosa que la del jugador del casino.

.*

....Poner un sucre en el agro ecuatoriano conlleva tan -
tos riesgos como ponerlo en una ruleta. De ahí que lo sen
sato sería que el Ecuador elaborara una política de con-
trol de este recurso natural, que es el más importante -
con el que cuenta el Estado ecuatoriano. La Legislatura -
como lo ha manifestado el Legislador Falquez, consciente
de este problema, creó el Fondo Nacional de Riego y Dre-
naje. Estoy plenamente consciente de que es total y abso-
lutamente insuficiente los recursos que se crean a tra -
vés de este Fondo Nacional, para enfrentar el enorme pro-
blema que es el control del agua. En este país debería --
ser delito botar el agua al mar. de ahí que yo considero
que la labor del Ministerio de Agricultura y Ganadería -
tiene una trascendencia extraordinaria, y el país vería-
con muy buen agrado que los esfuerzos nacionales se orien-
ten hacia el control del agua. Sin embargo considero que-
la política que se está llevando a efecto en estos momen-
tos, no es lo suficientemente previsora. Todos conocemos
que en este momento se está construyendo la presa Daule-
Peripa, que almacenará alrededor de seis mil millones de
metros cúbicos. El costo de esta presa, el costo de con -
tratación, si no me equivoco, es al rededor de cuatro -
mil ochocientos millones de sucres. Cuatro mil ochocientos
millones de sucres, que en el proceso de la construcción
segurame-te se elevarán por efectos de la inflación a -
seis o siete mil millones de sucres. Pero se va a almace-
nar seis millones de mé^{tr}os cúbicos. En tér^{mi}nos econó^mi-
cos un metro cúbico de agua controlado, tiene un efecto-
económico no menor de un sucres cincuenta. Lo que nos de-
muestra que anualmente por no controlar el agua de la -
Presa Duale-Peripa, derramamos en el Océano Pacífico nue-
ve mil millones de sucres anualmente, que es un valor -
mayor al que cuesta la construcción de esta Presa. Va a -
generar ciento treinta mil kilovatios de energía, y va
a permitir que mediante el trasvase se lleven seiscien -

. * .

..tos millones de metros cúbicos de agua hacia la Presa de la Esperanza y Poza Honda, para garantizar el abastecimiento de este líquido para el riego y drenaje de la Provincia de Manabí. Hay un excedente de cuatrocientos millones de metros cúbicos. Considero yo que estamos perdiendo el tiempo, y que todavía no se inician los trabajos para llevar el agua a la Península. De acuerdo con estudios preliminares, se pensaba en la posibilidad de regar setenta mil hectáreas en la península de Santa Elena. Luego de la realización de los estudios Helafológicos parecería ser que el área útil para regarse en la Península de Santa Elena, es alrededor de cincuenta mil hectáreas. Cincuenta mil hectáreas que podrían contar con el agua necesaria y suficiente, para transformarlas en un verdadero emporio de riqueza y producción. Si consideramos solo las cincuenta mil hectáreas destinadas al cultivo del arroz, con el agua controlada, sin riesgos de ninguna naturaleza, y con un promedio realmente bajo de producción de arroz de cien quintales por cada hectárea regada en la Península de Santa Elena, el pueblo ecuatoriano tendría una producción de cinco millones de quintales de arroz por año. ¿Cuánta riqueza significa esto?; ¿cuántas fuentes de trabajo significa esto?. Yo quisiera hacer un llamamiento al señor Ministro de Agricultura, para que se le dedique todo el esfuerzo que le sea capaz el Estado ecuatoriano invirtiendo sus recursos en el control del agua. Mucho más importante para el Ecuador, es tener una Represa en la Península de Santa Elena, que un edificio muy elegante en Quito o Guayaquil. El momento en que nosotros le demos las prioridades que deben dárseles a la inversión de recursos naturales, considero que el Ecuador podrá iniciar el proceso de desarrollo que necesita el pueblo ecuatoriano. Gracias.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Prado Vallejo.-----

H. PRADO VALLEJO.- Señor Presidente, yo he pedido la pala

.*

.....bra, porque en este problema no se trata solamente de asuntos provinciales, sino de situaciones, hechos y problemas que impactan en la vida nacional. Yo le felicito y le agradezco al colega Flaquez, que ha hecho las preguntas, y que ha planteado puntos de importancia para la conducción agrícola de este país y para la vida nacional. Lo haré con oportunidad. Y en esta pregunta que está contestando el señor Ministro, y por eso le ha pedido en esta pregunta, el Diputado Falquez, se refiere a la estructura agrícola nacional, que está dada por diversos factores, y uno de ellos el riego. Cuando se le llamó al señor Ministro de Agricultura y compareció en la tarde de hoy; yo voy a confesar que tuve una inquietud. Yo decía para mis adentros. Pero cómo le podemos traer al señor Ministro. ¿Qué puede hacer el señor Ministro, el nuevo, y qué puede decirnos como información sobre la política agrícola de este Gobierno? Pero, pensé al mismo tiempo algo, señor Presidente, si es que cuando un Ministro acepta un Ministerio, tiene que responsabilizarse por la política de gobierno. Si a mí me pusieran un Ministerio, lo primero que yo haría es preguntar ¿cuál es la política que en ese Ministerio que acepto o voy a aceptar trata de orientar y seguir el Gobierno Nacional? Si yo no estoy de acuerdo con esa política, no acepto el Ministerio; por lo tanto, yo debo concluir, que el señor Ministro al aceptar el Ministerio de Agricultura, ha estado de acuerdo con la política del Gobierno Nacional en el sector agropecuario, y en general en la política agrícola. De lo contrario no puede haber un Ministerio que esté en contra de la política del Gobierno. El señor Ministro no estaría sentado aquí ni en su Despacho, si estaría en contra de la política del Gobierno del Presidente Hurtado en el campo agrícola. Por lo tanto, yo concluyo, que el señor Ministro se solidariza con esta política, y por lo tanto le hago responsable de esta política agrícola. No nos ha dicho el señor Ministro si se responsabiliza de todo lo-

.*

.....que este gobierno ha hecho sobre la política en el campo agrícola. Yo intuyo, que no está de acuerdo en todo porque ahora nos ha hablado de empresas privadas agrícolas. Nos ha ponderado el beneficio de las empresas privadas agrícolas; nos ha hablado de préstamos que están solicitándose a niveles internacionales en los organismos de créditos financieros internacionales. Y todo eso, y otras cosas, nos hace pensar que el señor Ministro, no está de acuerdo en todo con la política de gobierno en el sector agrícola. Y si no está, yo le responsabilizo al gobierno de todo lo que voy a decir sobre la política agropecuaria del Gobierno Nacional. El señor Ministro en setenta o noventa días que está en su Ministerio, a decir verdad, va a tener una nueva función, de síndico de la quiebra de los agricultores del país. Esa es la función que va a cumplir el señor Ministro en los pocos meses que le quedan en su Ministerio. Síndico de la quiebra del sector agropecuario de este país. ¿Y por qué?. Porque si nos referimos a estadísticas; si nos referimos a producción, si nos referimos a garantías de inversión para el sector privado agrícola, y para todo lo que signifique producción nacional, Costa Sierra. El país vive una real quiebra agrícola, una crisis en todos los sectores de producción nacional. ¿Y no me va a decir el señor Ministro de que no es cierto?. El señor Ministro, sabe que dentro de las escasas posibilidades del dólar en este país, el Ecuador tiene que recurrir a importaciones masivas de productos agrícolas que antes el Ecuador se autofinanciaba y autoproducía. ¿Y no me va a decir el señor Ministro que no es cierto?. Al contrario, sabe que más de diez o veinte por ciento en los últimos meses de nuestras disponibilidades monetarias, se han invertido en importar productos que antes nosotros producíamos. Y que ahora hemos adquirido, señores Legisladores, en virtud de la política de este Gobierno, una nueva dependencia internacional. Y el

.*

....señor Ministro, conoce la dependencia de los préstamos agrícolas de los Estados Unidos. Si no nos da esos préstamos para importar artículos procedentes del agro--Norteamericano, no podemos abastecer las necesidades agrícolas de este país. ¿Y eso lo sabe muy bien el señor Ministro?. Es un nuevo tipo de dependencia que hemos adquirido. Antes, conocen bien los señores Legisladores, producíamos el noventa por ciento de trigo. Eramos abastecedores de arroz a nuestros vecinos. Teníamos lo suficiente para comer maíz; hoy todo eso lo importamos. ¿Y no me venga a decir el señor Ministro, que eso es un producto de las inundaciones?. Producto de las inundaciones viene arrastrándose hace dos o tres años una disminución de las áreas dedicadas a la producción de este país. En consecuencia, cuando yo afirmo que el señor Ministro se va a convertir en síndico de la quiebra agrícola de este país; me estoy refiriendo desgaciadamente cierto, y que le va a afectar al señor Ministro en su paso por el Ministerio de Agricultura. Hoy no más, estamos en la Sierra, en el período de siembras. Señor Presidente, señores Legisladores, y lo sabe muy bien el señor Ministro, período de siembras, y no hay ni semillas para sembrar. No hay y lo sabe muy bien el señor Ministro. Usted se va a las casas importadoras de abonos, y no le dan un saco; usted va al almacén de los agricultores de Quito, y no le dan una libra; no hay. recién han autorizado, para que los Centros Agrícolas del país puedan importar fertilizantes; han autorizado. Lo que quiere decir, que vendrá en sesenta, noventa o ciento veinte días, cuando pase el tiempo de las siembras en la Sierra. Y si la Sierra no tiene productos para exportar, requiere de abonos y semillas para producir lo que es necesario para comer en este país. Y hoy los agricultores se encuentran con esa triste y dolorosa realidad. No es culpa del señor Ministro, obviamente no es culpa, pero alguien tiene que asumir las responsabilidades, en estos problemas, tiene que haber una cabeza-

.*

...de turco, siempre.; alguien tiene que asumir porque - no hay un gobierno irresponsable por mandato constitucional. Y desgraciadamente el señor Ministro que acaba de venir de Manabí haciendo su trabajo, y pasando al Ministerio de Agricultura, tiene que responder por estas situaciones, si es que está de acuerdo con la política del - Gobierno. ¿Y creo que estará?. Porque no le he conocido - antes al señor Ministro, pero es una persona honesta, - leal y consecuente con el gobierno y con sus principios. Señor Ministro usted sabe bien, cuál es la realidad de - este país en el momento actual. Después del paso por el - Ministerio de su antecesor, se ha producido una especie - de guerra entre los agricultores y el gobierno. Hay gobierno de sus agricultores de este país. Yo no quiero establecer responsabilidades, ni quien tiene la razón. Pero pienso, que si yo fuera Ministro de Agricultura, lo - primero que tendría que hacer es consultar los problemas con quienes trabajan y producen, cosa que no ha ocurrido. Si yo soy Ministro de Comercio, pues he de consultar con los comerciantes, con los importadores; si soy Ministro de Industrias, pues con los industriales que producen. Aquí habido una batalla campal entre el Ministerio de Agricultura y su Ministro, y el Ministerio de Gobierno y sus autoridades. En consecuencia, nos encontramos que por primera vez en este país, habido un abismo entre el Ministerio de Agricultura y los sectores productivos agrícolas de este país. ¿Alguien tiene que responsabilizarse de eso?; ¿alguien tiene que decirnos que ha pasado aquí?. Y no me diga, el señor Ministro que no está informado. - porque la prensa de todos los días y de todos los diarios la radio, la televisión han presentado informaciones sobre esta triste y dolorosa realidad que se ha producido por el manejo oficial de los problemas del agro ecuato-riano. En sesenta días o noventa días, el señor Ministro no puede resolver el problema de la comercialización. Pero

.*

...ro el señor Ministro, seguramente al aceptar la carta, ha estado de acuerdo con que poco o nada se ha hecho por resolver el problema de la comercialización. Yo sé que nos hablan de ENAC, de la distribución de productos vitales; pero la verdad, es, que el agricultor no produce en sus tierras más trigo, más maíz, y más papas, porque no hay posibilidades de que tenga un precio de sustentación. ¿Qué ha hecho el Ministerio para eliminar a los intermediarios? Eso es una prueba importante ese es el cuello de botella que está estrangulando al agroecuatoriano; y el señor Ministro, tiene que decir algo al respecto, porque de lo contrario aparece como si se le ha invitado al señor Ministro, nos ha venido a decir las cosas que se le ha preguntado con más o menos datos; pero el problema de fondo de este país no se ha tratado en cuanto se refiere a la producción agrícola, y nos encontramos con que las madres de casa por poco llaman a salir con las cacerolas como en Chile, para protestar porque no tienen qué comer ni con qué alimentar a sus familias y a sus hijos. Nos habla el señor Ministro de préstamos, pues muy bien, que por lo menos ya no sean préstamos a un año plazo con broques y con comisiones altas para quienes han servido de intermediarios en estas prestaciones, que sean los organismos financieros y creo que el señor Ministro, prefiere organismos financieros y allí ha recurrido, por eso, es a largo plazo, eso será -- para que el próximo gobierno pudiera distribuir, garantizar y hacer eficacia, con eficiencia esos préstamos -- en la comercialización y en la producción del país; hoy con esos préstamos que el señor Ministro nos ha anunciado poco o nada, en esos meses críticos va a resolverse. -- Señor Ministro, otro de los puentes importantes de esta estructura agraria que le preguntaba nuestro colega Falquez, tiene que ver con la reforma Agraria, y la Reforma Agraria, quisiera que nos diga el señor Ministro, có-

.*

...mo ha ayudado a la producción del país, nada más, es un enigma, todavía en el gobierno pudiera fundamentar - que la Reforma Agraria ha ayudado a alguien; no ha ayudado ni a la producción del país, ni ha ayudado a las unidades productivas, ni ha ayudado a los pequeños productores campesinos, a nadie, no ha ayudado a nadie, porque ha sido un desastre esa reforma agraria en la forma conducida en los tres o últimos cuatro años. Hay una inestabilidad, hay una desconfianza, yo sé que hay, esa Reforma Agraria, tiene que cumplir un objetivo, el objetivo social, la tierra para quien trabaja; pero dígame señor Ministro, no solamente la reforma Agraria tiene que ver eliminar los latifundios; que está bien que lo haga, sino producir más; Y ¿Qué nos dice el señor Ministro sobre la producción y cómo ha ayudado el Ministerio en los últimos años a la producción agrícola, creo que si se ha tratado de ayudar, ha fracasado?; porque la producción ha disminuido alarmantemente en todos los sectores, y otro factor importante y que lo sabe el señor Ministro y que le preguntaba al Diputado Falquez, el riego y le decía hay algunos canales: ¿cómo están?. Yo le voy a preguntar señor Ministro dos cosas sobre el riego: en el sector de El Oro, El Pozitos, donde los agricultores ecuatorianos tienen que producir alguna cosa, tabacalera por un lado, y algún otro producto. ¿qué ocurre con el canal de Zarumilla?, ¿qué ha hecho el señor Ministro con el canal de Zarumilla?. Yo sé que es un problema internacional; yo no le pido que me resuelvan ni que me diga nada sobre el problema internacional del canal de Zarumilla. ¡Pero qué se ha hecho para utilizar esas aguas en beneficio de los agricultores de El Oro y de Pozitos?; ¿qué se ha hecho?.- Y en segundo lugar, que yo le ruego, al señor Ministro, que me crea lo que le voy a decir y le voy a enviar pruebas de lo que le estoy diciendo. INERHI que tiene sus canales, y que los agricultores pequeños y grandes, le arriendan agua; sería una política bella, pero si solamen

.*

.....te en este país será. Ustedes le arriendan un litro a INERHI, un litro de agua, durante veinte y cuatro horas y le pagan determinada cantidad que cada año va subiendo; ahora está por las alturas, me dicen los agricultores--eso ¿y qué ocurre?. que INHERI le descuenta en el volumen del litro el veinte por ciento, usted, señor Presidente, a -- rrienda mañana, cuarenta litros de agua, el INHERI le cobra por los cuarenta litros y le entrega treinta y dos,-- ¿qué hace el señor Ministro sobre esta realidad?, ¿qué ha hecho para no estafar una entidad como INHERI a los agricultores?, ¿qué ha hecho?, nada. Simplemente me enseñaron el otro día los agricultores afectados, y es así del Canal de Pisque, como así del Canal de Pisque, una circular en que dice, que el INHERI descontará del volumen arrendado por litros, tantos, porque eso es lo que han decidido, pero le cobrarán por el litro, eso sí le cobran por el litro y cada vez le suben el precio del litro. Entonces eso es una estafa pública y notoria, inaceptable. Há estudiado el señor Ministro del problema?. ¿El Ministerio conoce o ha resuelto algo?. Señor Ministro, no quiero si no terminar con unas dos o tres palabras más, hay una desesperanza en el sector agrícola por la política de este gobierno; hay un distanciamiento entre agricultores y gobierno, hay una falta de fé en la política del Ministerio de Agricultura, en todos los niveles de la producción agropecuaria de este país. Yo sé que poco o nada tendrá que hacer usted en los meses que le quedan para resolver esa confianza, porque la confianza se la puede perder; es como, señor Ministro el que cuando se pierde la virginidad, es difícil, imposible recapturarla, y el gobierno perdió la confianza del sector agrícola de la Costa y de la Sierra; no hay nada que hacer, esa es la realidad y usted debe sentirlo. ¿Qué hace usted, si es que está de acuerdo con la política del gobierno, y creo y creo que lo está porque si no, no estaría sentado en el Sillón Presidencial, ni estaría aquí?, ¿qué hace usted para resolver la con -

.*

....fianza de los agricultores?, ¿qué medios?, qué caminos qué procedimientos?, o esperamos el cambio de gobierno, - porque no hay otro remedio. El cambio de gobierno es cambio de autoridades, es cambio de política, quien quiera - que sea el que esté arriba, pero si el Ministro nos dice que tiene un plan para devolver la confianza a los agricultores santo y bueno, y en bien del país, así será. Gracias, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, con la intervención de los Honorables Representantes Medardo Mora y Gil Barragán, proseguiremos con la intervención del señor Ministro.-----

H. MORA SOLORZANO.-Gracias, señor Presidente, por darme el uso de la palabra. Señores Legisladores, yo realmente no hubiese o tenía pensado siquiera intervenir en esta sesión, pero después de escuchar con detenimiento al señor Julio Prado, realmente me ha tentado el que haga uso de la palabra, y quiero comenzar diciéndoles, señor Presidente y Honorables Legisladores, señor Ministro de Agricultura, que yo soy de los ecuatorianos que no miro el panorama agrícola del país, como una óptica pesimista, yo sigo pensando que este país es un país fundamentalmente agrícola, al que el Estado ecuatoriano tiene que dedicarse a los mayores esfuerzos para tratar de recuperar su auto abastecimiento, lamentablemente las cosas no se las puede solucionar de la noche a la mañana, no con actitudes retóricas, es una actitud consciente y consistente, la -- que llevará a este país a devolver la confianza al sector agrícola. Yo soy un hombre que tengo la suerte de haber nacido en el campo y de seguir en el campo, soy un manabita como lo es el señor Ministro de Agricultura, que lo sé un hombre lo suficientemente capaz para poder afrontar con éxito la grave crisis del sector agrícola del país; yo creo que en este país la última década y hay que decirlo, se acrecentó un crecimiento urbano industrial sacrifican-

.*

...do al sector agrícola, la realidad no está haciendo mirar a los ecuatorianos que creemos en el hombre ecuatoriano, que creemos e- su capacidad y en su fuerza de trabajo que creemos en su fé, que definitivamente hay que abando- nar esa actitud de apoyar ese crecimiento urbano indus- trial, de apoyar falsas industrias-y repito volcar- todos los esfuerzos hacia el sector agrícola.Hoy día leía en la prensa una muy interesante declaración del señor Ministro de Agricultura, él hablaba justamente de una política de- sustentación de precios al productor agrícola,me parece - que si él orienta su acción Ministerial hacia ese objeti- vo, yo pienso que el país habrá dado un paso adelante,¿por qué eso es lo que pide el agricultor?. Eso es justamente- el motivo de la primera pregunta del Honorable Falquez - cuando le reclama al señor Ministro de Agricultura, de - por qué todavía no se fija un nuevo precio para la caja - de banano, por qué definitivamente hay que admitirlo;; a- quí hemos dictado leyes con la cual, el Parlamento quizo- favorecer al sector agrícola, al sector productor.Ley por ejemplo, mediante la cula prácticamente se exoneró de im- puestos a la exportación de café, a la exportación de ca- cao. ¿Cuál es la realidad?.¿Quienes han sido los grandes- beneficiarios de estas leyes?.No ha sido el productor, ha sido el intermediario, ha sido el exportador, ese ha sido el gran beneficiario, y por eso nosotros oímos hablar y he- mos oído denuncias públicas de las más altas autoridades- del país, incluyendo al propio Presidente, que lo señaló- el segundo informe presidencial de que era aterrador o - era aterradora la subfacturación que se lleva a efecto en materia de exportaciones.De tal manera, señor Presidente, Honorables colegas, el señor Ministro que yo me he motiva- do en intervenir, porque repito, para mí el asunto no es- de de actitudes pesimistas, yo no creo, definitivamente - yo no comparto el criterio de que el señor Ministro de A- gricultura va a ser un síndico de quiebra del sector agrí

.*.
...cola; yo creo que más allá de las leyes más allá de -- propósitos quiméricos, tiene que haber la actitud del hombre, y yo confío en la actitud del señor Ministro de Agricultura, porque lo conozco como manabita; yo confío que él es un hombre que sabrá establecer que frente a una utopía existe un praxis que frente a un ideal existe una realidad, que frente al ideal existe lo racional, que frente a la experiencia existe el conocimiento, y cuando el hombre con su actitud va decididamente a implementar una acción en un Ministerio de Estado, yo pienso que definitivamente los frutos se van a dar, y se van a dar a corto plazo. Yo repito, que me alienta como ecuatoriano como hombre vinculado al sector agrícola, la declaración que hoy día he hecho al Ministro de Agricultura, en todos los medios de comunicación, de hablar de una política de sustentación. Ha sido mi criterio. No se trata de precios políticos o de precios reales, lo que hay que darles es garantía al productor, para que sepa que lo que va a producir o que el esfuerzo que él hace para tratar de cosechar algo, va a tener una retribución, una recompensa, un estímulo en el precio que se le paga; ¿y qué es el llamado a darle estímulo? Es el Estado ecuatoriano y en esa medida yo coincido plenamente con las declaraciones del Ministro de Agricultura hecha - repito - a los medios de comunicación social - que la he leído hoy día. Hay otros problemas, y hojalá el señor Ministro de Agricultura, tenga la suficiente decisión para encararlos; yo creo que este país está envuelto en una madeja de trámites burocráticos que a veces asfixian cualquier buena intención que tenga un funcionario de Estado. Hace poco fue muy comentada la declaración del señor Director General del IEOS, del IESS perdón, que decía que para poder importar medicinas, las más elementales para curar los más leves males, o las más leves enfermedades, que puede padecer una persona, necesitaba un trámite engorroso que le llevaban casi al año para poder y -

.*

..hacer una importación pequeña -repito- de medicamentos de primera necesidad, de primeros auxilios. Esta es una de las grandes verdades que tenemos que enfrentarlas, en ese enmarañamiento burocrático en ese kikuyismo que si es una verdadera plaga que azota a la agricultura, está realmente los grandes males del país. Un Banco de Fomento que no dinamiza todavía su acción, que hace de pequeños agricultores tengan que hacer torturantes trámites y esperar - grandes espacios de tiempo para obtener un crédito pequeño, mientras hay otros que obtienen realmente grandes créditos con una extrema, con extrema facilidad. De tal manera, señor Presidente, yo convengo en la necesidad de una reorientación de la política del país general, el Estado tiene que entender que el ABC de cualquier sistema económico de economía centralizada o pública, sistema económico de economía privada o libre de empresa, el ABC de cualquier texto de economía es producir, en la medida que un país produzca, en esa medida ese país podrá satisfacer - las necesidades de sus habitantes, podrá lograr lo que - todos los partidos políticos proponen, que es el bienest - tal colectivo. De tal manera que esos son realmente los - problemas, un establecimiento claro de prioridades al que se refería el colega, Honorable Baquerizo; no se puede - seguir desperdiciando en este país, un recurso tan importante como es el agua, proyectos como la Presa del Daule-Peripa, realmente es el proyecto más importante que se - está realmente llevando a la realidad en este país, y sin embargo conozco que tramitaciones interminables lo han de - morado una gran cantidad de tiempo, desde cuándo se viene hablando de la Presa Daule-Peripa, desde cuándo los manabitas hablamos de la Presa de la Esperanza, desde treinta o cuarenta años, se viene hablando de la Presa de la Esperanza y todavía sigue siendo una esperanza, para no decir que a lo mejor ya se está constituyendo en una desesperanza de los manabitas. De tal manera que estos son los

.*

...verdaderos problemas que hay que enfrentarlos, Y yo, se
ñor Presidente, y señores Legisladores, miro el futuro -
del país con optimismo, y mi intervención pues, se limi-
ta, a pedirle al señor Ministro de Agricultura que con la
suficiente decisión encare las actividades del Protafolio
a su cargo, que sin actitudes retóricas huérfanas de nin-
gún contenido, nos impulse en lo que los ecuatorianos que
remos, un sector agrícola debidamente protegido, para que
tengamos entonces para los, para las presentes y futuras-
generaciones garantizada la producción de alimentos bási-
cos, porque esto es lo que ralmente nos interesa a los e-
cuatorianos. Gracias, señor Presidente, por haberme dado -
el uso de la palabra.-----

SEÑOR PRESIDENTE.-Antes de concederle la palabra Honora -
ble Gil Barragán, me va a permitir encargarse un momentito-
la conducción al Honorable Cleómedes Ollague.-----

EL H. CLEOMEDES OLLAGUE ASUME LA PRESIDENCIA ENCARGADA POR
EL PRESIDENTE TITULAR.-El doctor Barragán, tiene el uso -
de la palabra.-----

H. BARRAGAN ROMERO.- H. Señor Presidente, señor Ministro,
distinguidos colegas: en realidad se ha hablado de muchas-
cosas, todas ellas de fundamental importancia, he recorda-
do, cuando escuché hace un momento a un colega, lo que a-
conteció a raíz de la exposición y la teoría de Malthus -
que aguntió al mundo, cuando anunció la teoría del Creci-
miento de la Población en Progresión Geométrica de los -
Bienes de Consumo, en Progresión Simplemente Aritmética.-
Al paso de esas dos progresiones, el mundo iba a fallecer
a desaparecer por el hambre, sin embargo las virtualidades
de la especie humana, son tales, que estos vaticinios tre-
mendistas generalmente se quiebran ante la realidad del -
vigor de la energía creadora del Ser Humano. Yo no creo -
tampoco, como el Honorable Mora lo ha sostenido, pues -
con tanto acierto, que el señor Ministro actual ni el fu-
turo, van a ser síndicos de quiebra, las potencialidades-

.*

...de nuestra Patria son tantas, que es indudable que en el concurso en la acción de gobernante y gobernados, permitirá una explotación de esos recursos para beneficio de la sociedad nacional. Yo hubiera podido, señor Presidente formular un punto de orden, hace bastante rato para oponerme al procedimiento que se sigue en la Cámara, pero confieso que estaba fascinado con las exposiciones que se hicieron, particularmente con la del Honorable Prado, quien dice verdades tan fundamentales hace cuestionamientos tan trascendentales para la vida del país, qué es bueno que se digan estas cosas que él expresa en esta Cámara que nos escuche el señor Ministro, y que el señor Ministro, haciéndose eco de las directivas del Honorable Prado haga un buen ejercicio de su función de Ministro de Agricultura, ojalá así sea. Pero mi objeción es al procedimiento y quisiera que no se mantenga este vicio en nuestra Cámara, que no se siga con este trámite tortuoso, cuando se llama Ministros de Estado, qué es lo que acontece en nuestra administración, de acuerdo con nuestras leyes tenemos doce Ministros de Estado, que teóricamente y prácticamente absorben la totalidad de la gestión gubernamental de la sociedad ecuatoriana. Si cuando viene cada Ministro hubiéramos de plantearle la totalidad de los asuntos concernientes a su Cartera, las sesiones con cada Ministro se tornarían interminables, y algo de eso está ocurriendo ¿Por qué, la objeción al procedimiento?; porque muchos de los cuestionamientos que aquí se han hecho, podrían tener una muy fácil réplica frente al tremendismo, yo quisiera manifestar que he leído con la mayor atención el informe anual de labores del Ministerio de Agricultura que abarca las gestiones del Ministro Vallejo, en mi concepto un hombre muy capaz, muy conocedor de la materia que manejó y de magnífica buena voluntad para hacer lo posible y hasta lo imposible en medio de la tragedia financiera del Estado Ecuatoriano, en medio de las calamidades naturales que

.*

... se han soportado, en medio de la angustia creada y de la zozobra creada para la sociedad ecuatoriana, por esta convulsión de factores internos y externos. El actual Ministro está siguiendo esta misma línea de hacer lo posible y los futuros Ministros harán lo posible quienes sean los que vengan con el próximo gobierno, y hay que desear y creer en esto, porque cuando una sociedad pierde la fe se consume espiritualmente y nosotros no tenemos por qué permitir que se consuma espiritualmente la sociedad nacional. He leído en el informe del Ministro de Agricultura todo lo que él ha hecho en la Provincia de Los Ríos, el Guayas, para la rehabilitación, por ejemplo de treinta y dos mil hectáreas de arroz, con pequeños arroceros; lo que se ha hecho en la Península de Santa Elena, justamente en este tiempo para la rehabilitación de las áreas azotadas por las calamidades naturales y especialmente para el establecimiento de granjas portícolas. Lo que está haciendo el Banco Nacional de Fomento que acaba de conceder créditos por más de doscientos cincuenta millones para el programa de rehabilitación de los Cultivos en la Costa, son pequeños ejemplos que ilustran lo que se está haciendo; pero si nosotros en cada área, en cada parte de la gestión gubernamental de la gestión del Ministerio de Agricultura concretamente, empezamos a divagar en esta Sala, no agotaremos la materia, y no permitiremos que el señor Ministro de Agricultura, salga de esta Sala hasta que termine la Sesión de nuestro Parlamento; y mi objeción, señor Presidente, más exactamente al titular de la función, es por el siguiente: permítame que de lectura a disposiciones reglamentarias y a los cuestionamientos. El Artículo 39 dispone "Que se puede llamar a un Ministro para que concurra a la Cámara a tratar asuntos relacionados con las actividades de su portafolio a su cargo". Pero no pueden ser los asuntos en general, que conciernen a la gestión del Ministro, eso sería exagerado, sería abusivo y sería absurdo, por -

.*

...que ningún Ministro, puede constestar a todos los planteamientos que le hacen todos los Legisladores, sobre todas las áreas del Gobierno de su Cartera, eso sería imposible, si vamos nosotros a cuestionar desde la reforma Agraria, hasta la virginidad del Señor Ministro de Agricultura, estamos realmente exagerando la nota en cuanto a los planteamientos que aquí se le hacen. Se le ha llamado al Ministro para contestar a las preguntas del señor Diputado Falquez, del señor Diputado Vayas, del Honorable Raúl Clemente Huerta, del Honorable Baquerizo, del Honorable Orbea, del Honorable Gaviláñez, que son estas: ¿razones por las que el Ministerio no ha dispuesto el incremento del precio de la caja del banano?, ¿qué ha hecho el Ministro de Agricultura para abastecer al sector agrícola de insumos fertilizantes, control de precios? ¿qué decisiones ha tomado para la limpieza de los canales en El Oro? ¿qué informes son los dispuestos en el Artículo 4, del Proyecto Múltiple de Jubones? ¿qué informe sobre los avances del Proyecto de riego financiados por el Decreto Legislativo de 19 de noviembre de 1979? ¿sobre el monto de los recursos que se han destinado a obras de inversión, así como en detalle por Proyectos?; si está cumpliendo con la filosofía del Decreto Legislativo orientado a promover la recuperación de la economía regional mediante la utilización de los trabajos, de los recursos humanos, y materiales de la zona?, ¿si se está llevando adelante, los estudios de trsvase de ríos orientales?. Preguntas concretísimas, en ninguna de estas encuentro, por ejemplo, referencias en general a la Reforma Agraria, en ninguna encuentro tampoco referencias a los canales binacionales, y a todo lo que aquí se ha dicho; y como no es posible que nos apartemos de estos cuestionamientos, por más que hayan sido estas áreas tangenciales que entran en algunas de esas preguntas y a las que podría extenderse la información ministerial, yo pido a la Presidencia, con todo acomedimiento, sin que haya sido mi ánimo antes interponer puntos de or-

.*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego Honorable Cid Augusto, por favor.-----

H. ABAD PRADO.- Voy allá, señor Presidente. Cuando fue Ministro de Relaciones Exteriores también esperamos que ese orientalista de corazón, ese hombre que nos llegó a la provincia indicándonos sobre la gran capacidad de acción y de trabajo, se olvidó, cuando fué de Ministro de Relaciones Exteriores.-.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego, por segunda ocasión.-----
Honorable Abad, diríjase sobre su intervención por favor.

H. ABAD PRADO.- Ni siquiera una obra mínima en su intervención en función de esa Región marginada del país; y no lo hemos vuelto a ver más. En igual forma, el creer que podamos existir seres que solamente nos convirtamos en planideras del dolor o en seres que solamente creemos que con un futuro gobierno pueda hacerse la transformación del país, negando todo lo que este gobierno ha hecho y está haciendo por la agricultura del país, sería muy penoso. Como no es posible recordar que el crudo invierno, en el país, ha imposibilitado todas las acciones del agro ecuatoriano, hemos dejado de exportar más de ciento treinta millones de dólares, en los productos del Banano, del café, cacao y otros productos primarios, hemos tenido que preveer, señor Presidente más de cincuenta millones de dólares para solucionar los problemas de compras de alimentos para llenar los estómagos de los ecuatorianos, como podemos desconocer que es la primera vez que al Banco del Fomento se le ha dado una inyección económica de más de dos mil seiscientos millones de sucres, que corresponden al ochenta por ciento de toda su capitalización en toda la historia del país. No solamente ha sido robustecimiento a los Bancos de Fomento, las acciones de préstamos de dos mil doscientos millones de sucres provenientes del BID?, para dar soluciones a los créditos de los agricultores; no es esto preveer en función del desarrollo del país

.*

...no es esto poner un mecanismo en las manos de los agricultores, acaso no es verdad que en estos momentos los Bancos de Fomento, disponen de recursos para los agricultores; no es crear en esta forma confianza, quizás, para que el hombre del campo pueda disponer de recursos frescos pese al crudo invierno a revetir nuevamente con su esfuerzo y con capitales que el Estado le suministrará. Como puede quejarse en varias partes de la costa, las acciones del ENAC y de EMPROVIT, implementando en Babahoyo a un costo de quinientos millones de sucres la construcción y almacenamiento de la Planta de Procesamiento de Arroz en Babahoyo; la Presa Daule Pripa; la Presa Tabuín, en la Provincia de El Oror, las inversiones que el Ministerio de Agricultura a través de INHERI y de otras acciones; el CREA, ha hecho a lo largo del país en esta época crítica que vive el país: No, señor Presidente, el no querer ver, es muy distinto. El querer decirle al país que este Gobierno no ha trabajado en función de la agricultura, creo que es el peor error, porque los campesinos se dan cuenta que a través de FODERUMA? A través del Seguro Campesino, a través de la electrificación rural, a través de las vías de comunicación que se han ampliado por todos los ámbitos del país, este gobierno ha estado demostrando su efectividad y su trabajo. El Ministerio de Agricultura, no tiene por qué realmente constestar.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego, por favor, Honorable Abad, sobre el tema, concrétese por favor.-----

H. ABAD PRADO.- Estoy hablando sobre el problema agrícola que es lo que se está abordando en esta Sala esta noche, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.-Punto de Orden, Honorable.-----

H. SUARES MORALES.- Señor Presidente: esta noche ha sido muy interesante, hemos tratado problemas de gran importancia para el país, que no nos dá ni en el fin de la noche con esas defensas que no convencen a nadie.-----

.*

...H. ABAD PRADO.- Al señor Legislador. Pero hay mucho pueblo y no lo vamos a demostrar, que ellos creen en nosotros, porque es una política.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, le ruego sobre el tema o me verá obligado a suspenderle el uso de la palabra

H. ABAD PRADO.- Estoy en mi derecho, señor Presidente, de refutar ciertas acusaciones que se lo hace públicamente - que se lo hace a nivel nacional. Por qué los Legisladores - que creemos en una política del Gobierno, no podemos exponer nuestros criterios? no podemos defender nuestros.....

SEÑOR PRESIDENTE.- No le desconozco su derecho, Honorable. Pero por favor sobre el tema que estamos en discusión.---

H. ABAD PRADO Bien, señor Presidente. En las respuestas - del señor Ministro dadas.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, pero la tercera pregunta que ha contestado el señor Ministro.-----

H. ABAD PRADO.- Rogaría que por Secretaría se me indique - cual.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Falquez.----

H. FALQUEZ BATALLAS.- Yo le ruego, señor Presidente, que participando del criterio del Honorable Gil Barragán, dispongamos un poco de orden. Las inquietudes planteadas por diferentes Legisladores en base al pliego de peticiones hechas al señor Ministro, estamos totalmente conscientes, que inclusive, cualquier Legislador con el derecho que tiene, podamos conocer ciertos aspectos, con la presencia del señor Ministro de Agricultura, de la actividad más importante que tiene el país; pero dilatar la discusión, el señor Ministro de Agricultura, no necesita que nadie lo defienda; es el derecho de el Legislador y es la responsabilidad del Ministro, para que explique al país, la política agropecuaria de este país. No es ningún delito de un Representante, que llame a un Ministro de Estado; más bien es la oportunidad - y yo tengo el mejor de los conceptos - del señor Ministro de Agricultura - no hay necesidad de que nadie lo defienda, señor Presidente y señores Legislado -

.*

..res. Pero sí es necesario entender, que por dura que sea la verdad, es amarga. Y tenemos que entender, que la situación agrícola, es crítica en exceso en este país, señor Presidente. Lamentablemente, nos estamos olvidando de los momentos de emergencia. Y con mucho orror me doy cuenta, - que hay Legisladores en este Parlamento.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Falquez, le ruego por lo mismo, por el tiempo que está por terminarse. No es punto de Orden Honorable Falquez. Con la intervención del Honorable Abad, terminamos la discusión y entramos al cuarto punto de su inquietud, señor Presidente, perdón, señor Falquez.-----

H. ABAD PRADO.- Gracias, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego que se sujete al tema, con el propósito de que el señor Ministro pueda dar respuesta a la cuarta pregunta del Honorable Falquez. Por favor, no se dilate en su exposición.-----

H. ABAD PRADO.- En honor al tiempo, que conteste el señor Ministro la cuarta pregunta.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco señor. Señor Secretario, - por favor la cuarta pregunta.-----

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. 4° "¿Sír vase, informar, si cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 4° del Proyecto Múltiple de Jubones, se ha dictado el respectivo reglamento que permita la aplicación y ejecución de dicho proyecto que tanto beneficia al sector agropecuario de El Oro y consecuentemente del país?-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ministro, por favor.-----

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA.- IZAGUIRRE VELEZ.- Con el permiso del señor Presidente y de los Honorables Legisladores, antes de entrar a contestar la pregunta, quisiera hacer una reflexión. Cuando acepté la Secretaría de Estado en la Cartera de Agricultura y Ganadería, estaba ratificando con mi aceptación, el hecho de que participo plenamente de la política del gobierno en todas sus áreas. No creo que sea negación a este principio, con el respeto que se-

. * .

...el Honorable Prado Vallejo, el hecho de que un hombre cuando asume una función, trate y logre de hacerlo, imponer personalidad propia en esquemas de trabajo. No creo que signifique negación a la política del Gobierno, el hecho de que yo intente, en vez de convertirme en el Síndico de la crisis y quiebra del sector agropecuario del país, en el elemento motivador, para un propósito final -- que pretendo alcanzar y que significa hacer producir al Ecuador, en función de la demanda nacional. Solamente esa reflexión, señor Presidente. Respecto a la cuarta pregunta que me hace el Honorable Falquez. No había querido referirme anteriormente porque era motivo de una cuarta pregunta, que no había tenido la oportunidad de contestar. Paso a hacerlo en el momento oportuno, sin que esto signifique, que yo cuestione las intervenciones del Honorable Falquez. El INHERI elaboró el Proyecto de Reglamento para la aplicación del Decreto Legislativo N°135, de 18 de mayo de 1983, pero que fue publicado en el Registro Oficial de 6 de junio de 1983. Ciertamente es que el Artículo 4° de este Decreto Legislativo, se impone la condición, de que en noventa días debía entregarse el Decreto Ejecutivo que regula la distribución de los fondos creados por el Decreto Legislativo. El INERHI, entregó a la Presidencia de la República, el Reglamento, el día 2 de septiembre, y el Presidente de la República entró inmediatamente a considerarlo, para emitir el Decreto Ejecutivo, lo más oportunamente posible, y en concordancia con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo. Sin embargo, existen ciertas limitaciones para hacerlo: la primera es el hecho, de que el Banco Central del Ecuador, hasta el momento no ha podido reglamentar internamente la aplicación del Decreto Ejecutivo y por lo tanto, una cuenta que abrió el INERHI, con el nombre de FONARI y con el número 56128, no ha sido habilitada aún, con ingresos económicos, por falta de estas reglamentaciones internas que debe encontrar el Banco Central-

.*

...del Ecuador, como Agente de Retención, para implementar esta cuenta. Creo que con esta respuesta debo satisfacer - la inquietud del Honorable Falquez, que asumía que en esta cuenta abierta por el INERHI, debía existir ya fondos - que pudieran ser utilizados para implementar trabajos de - emergencia en el porcentaje correspondiente al Proyecto - Jubones, que es el cincuenta por ciento, y como ustedes - conocen, el cincuenta por ciento restante será distribuído para obras de interés nacional. No sé si el Honorable - Falquez, quisiera que yo ampliara esta información, estoy dispuesto.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Falquez, desea hacer uso de - la palabra?-----

H. FALQUEZ BATALLAS.- Yo lamento, señor Presidente, que - el Gobierno o el Ejecutivo, en el plazo que estimula la - Ley, no haya dictado el Reglamento respectivo. El Fondo - Nacional de Riego y Drenaje para su aplicación, volviendo a la tercera pregunta como referen cia a lo que usted ma - nifestó, señor Ministro, de acuerdo al contenido de la Ley no necesita, al menos no le estipula o no dispone así la - elaboración de un Reglamento al respecto; sí, en lo que - tiene que ver al Proyecto de Jubones, para su respectiva - aplicación y ejecución. Yo quiero expresrle, señor Minis - tro de Agricultura, que el Proyecto Múltiple Jubones, que tanto va a beneficiar, no al Oro, al país, cuando yo ha - blo de la Provincia de El Oro, es porque estoy hablando - de una de las provincias que mayor riqueza genera en el - país, a través de la actividad agrícola. Es un proyecto - que viene postergándose por más de diecisiete o dieciocho años. Es un proyecto que para los orenses, se había conver - tido en mito, porque no había posibilidades de iniciarse, en razón de no contar con los medios económicos. Si bien, - se había iniciado en las etapas preliminares de lo que - todos estamos conscientes, aún esa etapa preliminar, no - había sido posible terminarla definitivamente en su tota - lidad, por carecer INERHI y también INECEL, de los recur-

.*.

...sos económicos. ¿Qué hizo este Parlamento, luego de presentado el Proyecto por parte del Honorable Fadul y Falquez?. Buscar, un financiamiento, que así mismo está cerca de los trescientos cincuenta millones de sucres; que estamos conscientes que no es suficiente; que estamos conscientes, que a medida que avanza el tiempo, que pasan los años, el Proyecto cuesta cada vez más. Un proyecto que comenzó a costar tres millones de sucres, hoy, lamentablemente está por los quince millones de sucres. Y esto ha representado no solamente para este Gobierno, para los gobiernos anteriores, y para los que vendrán, la imposibilidad económica, de poderlo financiar dentro del Presupuesto. Es por eso, que nos animó y nos llevó a la desión, para que de alguna manera podamos buscar un punto de partida en lo que tiene que ver al financiamiento del Proyecto Jubones. Pero es necesario, señor Ministro de Agricultura, pero es importante, señor Presidente de la Cámara y señores Legisladores, que después de obtenido el financiamiento, por falta de agilidad en la dictación del Reglamento, tengamos que lamentar, que no pueda aplicarse el financiamiento del Proyecto Jubones. Hé ahí, entonces, señores Representantes, la necesidad de la presencia de los señores Ministros de Estado en el Parlamento Ecuatoriano; no para modificar a nadie, ni para buscar absolutamente ninguna prevención política, pero sí, para que los Secretarios de Estado, pero sí, para que los Ministros expliquen, no a un Representante, sino al Parlamento Ecuatoriano, al pueblo en general, como marchan las decisiones; se tomaron estas, o no se tomaron en cada una de las actividades importantes. Y como Representante de una Provincia eminentemente fronteriza y agrícola, era mi obligación, señor Presidente, señor Ministro de Estado, señores funcionarios -- del Ministerio de Agricultura y señores Legisladores, solicitar la presencia del señor Ministro de Agricultura; no para hablar de la buena fé, o de la mala fé, del señor

. * .

...Ministro de Agricultura, no para hablar si posiblemente es cómplice o no es cómplice de la política general agropecuaria del Gobierno actual. Pero sí, como Ministro de Estado, en su ineludible responsabilidad, de informar no solamente a este Legislador, pero sí al país y fundamentalmente al sector agropecuario del país, las condiciones y las decisiones en cuanto tiene que ver al precio de la caja de banano. Señor Ministro, es una imperiosa necesidad yo diría que es una obligación del Gobierno, revisar el precio de la caja de banano, para que estas minidevaluaciones diarias, no representen una utilidad solamente para el exportador, sino también para el productor de banano. Qué es necesario, que el Ministerio de Agricultura, -- tenga conciencia, que existe un Fondo Nacional de Riego y Drenaje. Qué si no hay la solución total y definitiva, -- al problema de drenaje y riego aspecto importante en el desarrollo agrícola del país, hay un punto de partida económica para poder utilizar estos valores y acometer de manera inmediata, al sector de la Costa, especialmente en los lugares donde la actividad agrícola está casi destruida. Qué es necesario que el Ministerio de Agricultura -- informe al país, del abastecimiento de insumos y fertilizantes, que lamentablemente no existen en este instante. Y del aumento desproporcionado de los insumos y fertilizantes, como he podido demostrarle a usted, señor Ministro, a los señores Legisladores y al país el caso de GAMOUSONE -- que en mil novecientos ochenta y dos costaba veinticinco mil sucres, en mil novecientos ochenta y tres, cuesta se ta nta y o ch o m il s u c r e s. Como el caso de la UREA, que hace un año costaba trescientos ochenta y cuatrocientos, y hoy está por encima de los setecientos sucres. Qué era necesario conocer en qué había quedado el financiamiento del Proyecto Jubones, que tanto incide en el desarrollo socio económico y agrícola de El Oro y consecuentemente del país, señor Ministro y señor Presidente. Y usted hoy me ha manifestado y yo si guardo la seguridad, señor Ministro, que

. * .
mi persona, y todos los Legisladores y el país conozcan--
de estos planteamientos que no es una inquietud mía, se -
ñor Ministro, sino que es inquietud de todos los sectores
agrícolas del país, a través de los diferentes organismos
del Ministerio, tome las decisiones y tome las actitudes
más importantes, que conlleve la solución a esos graves -
problemas que en la noche de hoy los hemos discutido. Na -
die puede negar en este país, y por eso me sorprende in -
gratamente, que se pretenda expresar que el problema agrí -
cola está solucionado. Y yo, lamento que digamos que po -
demos vivir de optimismos, señor Ministro. No podemos, se -
ñores Legisladores, en materia agrícola vivir de meras -
posiciones optimistas. Un país que necesita producir más -
un país que necesita exportar más, no puede seguir espe -
rando con el optimismo del hombre del campo, que por fal -
ta de recursos económicos,, que por falta de medios, que
por falta de financiamientos, que por falta de obras de -
infraestructura, tenga que salir a la ciudad, para crear -
en esa ciudad, al Gobierno y al país, un problema social.
Y esto es lo que ha llevado a este Representante de El -
Oro, para que haga estos cuatro planteamientos. Plantea -
mientos, que en cada uno de ellos me satisface, señor Mi -
nistro, como en el caso de la decisión impostergable, de -
que el primero de octubre del presente año, se revise fa -
vorablemente el precio de la caja de banano, en beneficio
del productor bananero. Planteamiento, como el que el día
martes de la semana pasada, le había manifestado de un co -
bro indevido al sistema de drenaje, en la provincia, y no -
sé si al resto del país, y que usted lo conoció perfecta -
mente bien, y que conozco que usted ha dispuesto, que de -
finitivamente, ese cobro indebido, porque no ha beneficia -
do bajo ninguna condición al agricultor de mi provincia, -
sea cancelado definitivamente. Aspectos inherentes a la po -
lítica, y a las decisiones que el Ministerio a su cargo, -
tomará para abastecer de insumos y fertilizantes y el con

.*

...trol de precio, para beneficio del sector productor, me satisface, señor Ministro, aún cuando, yo guardo el criterio, que la importación de los insumos, fertilizantes deban hacerse a través de los organismos correspondientes - que tiene el sector agrícola, como los Centros Agrícolas-Cantoniales, Provinciales y cada una de las Cámara de la Agricultura, sea esta del Litoral o de la Costa. Señor Ministro: su presencia obedece única y exclusivamente, para expresarle al sector agrícola del país, las medidas conducentes porque el invierno se nos viene encima y no estamos preparados con el campo, en lo que tiene que ver al drenaje fundamentalmente, tenga usted, que lo poco que queda, se terminará en el presente año. Yo guardo el optimismo, por encima de cualquier posición política, que usted sabrá tomar las medidas necesarias y tomar las decisiones que más beneficien al sector agrícola de la Costa y del país en general, porque allí, señor Ministro de Agricultura, radica el presente y el futuro de este país que es eminentemente agrícola. Muchas gracias, Señor Ministro.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Se clausura la Sesión, y la Presidencia Titular, convoca para el día de mañana a las 16h00. El señor Ministro, estará aquí el día de mañana, a responder las preguntas de los Honorables que faltan.-----
El señor Presidente clausura la Sesión, siendo las 21h20-

H. Gary Esparza Fabiany.
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.

DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

DR. CARLOS GARCES JARAMILLO
PRESECREARIO DEL CONGRESO NACIONAL.

JV/ gts.